Nosotros no paramos

SALVADOR
ZAMORA
SEGUNDO INFORME

Tlajomulco | es nuestro

SALVADOR

ZAMORA

SEGUNDO INFORME

Tlajomulco es nuestro

ÍNDICE

1. Mensaje del Presidente 103

2. Trabajo continuo 105

2.1. Cultura de Paz y Derechos Humanos 106

2.2. Gestión sostenible de la ciudad 110

2.3. Seguridad y política de prevención 111

2.4. Desarrollo sustentable de la ciudad 114

2.5. Política integral del agua 116

2.6. Calidad en los servicios públicos e infraestructura 117

2.7. Desarrollo económico local 120

2.8. Innovación en la administración pública municipal 122

2.9. Ciudad culta, recreativa y participativa 128

3. Acciones coordinadas con Organismos Públicos Descentralizados 131

3.1. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF-Tlajomulco) 132

3.2. Instituto de Cultura 139

3.3. Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT) 142

3.4. Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO) 145

3.5. Centro de Estimulación para personas con Discapacidad Intelectual (CENDI) 145

3.6. Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE) 148

3.7. Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (IMHAB) 151

4. Tlajomulco y el COVID-19 163

5. Referencias 171

MENSAJE DEL PRESIDENTE

SALVADOR ZAMORA
SEGUNDO INFORME

Tlajomulco es nuestro

Estar al frente del gobierno de un municipio tan grande y complejo como Tlajomulco no ha sido una tarea fácil. Desde el inicio de mi administración planteamos nueve ejes de gobierno en nuestro Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021 (PMDG), de acuerdo a las necesidades y problemáticas de nuestra demarcación y de la ciudad; y hasta hoy, a dos años de haber iniciado esta gran responsabilidad, hemos procurado a cabalidad y con orgullo, como lo dijimos al inicio de este gobierno, la mayoría de las acciones plasmadas en dicho documento rector a pesar de coyunturas adversas.

Es importante decir que desde marzo del presente año hubo un cambio de timón en la administración pública dada la contingencia sanitaria ocasionada por el SARVS-CoV-2 (COVID-19). Este contexto nos ha llevado a adoptar nuevas directrices en el gobierno – sin desapego al PMDG - tales como la austeridad en el gasto corriente y la promoción del territorio para la inversión privada, así como la inducción de la generación de empleos, entre otras acciones de corte económico, pues la pandemia desencadenó una crisis global que desde luego ya surte efectos en nuestro país, nuestro estado y nuestro municipio.

Los programas sociales, nuestro ambicioso programa de obras públicas y de infraestructura hidráulica, así como la procuración de Tlajomulco como una ciudad modelo, siguen en marcha y en vías de consolidación a pesar de esta nueva normalidad.

A continuación damos cuenta de los resultados obtenidos durante este segundo año de gobierno en prácticamente tres apartados: trabajo continuo, acciones coordinadas con organismos públicos descentralizados (OPD's), y acciones específicas para la contención del COVID– 19.

ATENTAMENTE
Salvador Zamora Zamora

TRABAJO CONTÍNUO

SALVADOR ZAMORA
SEGUNDO INFORME

Tlajomulco es nuestro

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 (PMDG), es el documento rector para todas las acciones que el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga realiza. Si bien la complejidad que el municipio presenta en aspectos demográficos, urbanos, geográficos, entre otros, delimita las actividades gubernamentales, el conocimiento que tenemos de nuestra tierra nos ha permitido sortear estas características y sumar día con día al beneficio de su población.

En este sentido, el presente capítulo muestra el trabajo que hemos realizado durante este segundo año al frente del gobierno municipal, obedeciendo lo establecido en los ejes rectores del PMDG, con el objetivo de situar a Tlajomulco en la esfera metropolitana como un municipio con un gobierno capaz, cercano y conocedor de las situaciones que aquejan a sus habitantes, que brinda soluciones certeras y adecuadas abonando en su transformación como la ciudad modelo que todos queremos.

2.1. Cultura de Paz y Derechos Humanos

En el PMDG incluimos este eje haciendo visible nuestro compromiso con la agenda de inclusión social y de género, con la transparencia y con la consolidación de un gobierno abierto en las acciones de esta administración.

Por ello, aprobamos el Reglamento para la inclusión social y la no discriminación de las personas con discapacidad del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, además el Gobierno Municipal ya es parte de la Red Estatal para la Inclusión y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad la cual es vital para la ejecución del programa estatal en la materia.

Colaboramos, a través de un Comité Técnico, en el Programa de Ciudades Amigables de la Organización Mundial de la Salud, en particular en el tema de la accesibilidad universal.

Se colocó la primera piedra de lo que será el Centro Latinoamericano para la Atención del Lesionado Medular, con quienes colaboramos en el proyecto "Don Bosco sobre ruedas". Trabajamos también con la Cineteca del Festival Internacional del Cine de Guadalajara, específicamente con el área de industria incluyente, promoviendo proyectos que visibilicen la perspectiva de la discapacidad.

Se creó el proyecto "Gobernanza Incluyente", el cual permite transversalizar la perspectiva de discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad en todos los programas, proyectos, acuerdos, reglamentos e iniciativas que se presenten ante la Secretaría General para su propuesta de aprobación ante el pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco. Además el proyecto ha permitido construir redes de atención y acompañamiento a personas con cada una de las discapacidades para vincularlos con los servicios y/o trámites que requieren ante el gobierno municipal; estableciendo el acuerdo de que su atención debe ser prioritaria.

Como parte de este proyecto, se elaboró la propuesta de Reglamento en materia de prevención, atención, eliminación y sanción de la discriminación, y se canalizó para su revisión al área correspondiente.

Además contamos con la intervención de una intérprete de Lengua de Señas Mexicana (LSM), quien brinda acompañamiento a las personas que lo necesiten para acceder a información sobre trámites, consultas médicas, jurídicas y demás servicios públicos, en caso de que el contacto sea remoto se realizan videollamadas. Además se ha incorporado la interpretación de LSM en los

videos publicados por el Gobierno Municipal, haciendo mayor énfasis en los mensajes relacionados con la pandemia COVID-19.

Esto ha sido posible ya que, para el diseño de las políticas públicas orientadas a la atención de personas con discapacidad, se ha contado con la participación de organizaciones de la sociedad civil especialistas en el tema y de personas con discapacidad, quienes han contribuido con aportaciones derivadas de su experiencia. También pertenecemos a la red de la sociedad civil COPIJAL (Colectivo Pro Inclusión e Igualdad Jalisco) que tiene como fin colaborar con los gobierno en el diseño e implementación de políticas públicas a favor de la inclusión e igualdad.

Se han realizado 325 atenciones a personas con discapacidad de las cuales resaltan cuatro aspectos: el acompañamiento realizado, en conjunto con DIF Tlajomulco, dándoles apoyo psicológico; el apoyo otorgado por abogados del gobierno de estado en los trámites legales solicitados; la conciliación en problemas vecinales y, el acompañamiento a personas con discapacidad auditiva en temas de salud.

Desde el 2018, se aplica el proyecto de apoyo para la obtención de empleo para personas con discapacidad a través del Servicio Nacional de Empleo y se han sumado esfuerzos para vincular personas, con cualquiera de las discapacidades, a empleos dignos y bien remunerados. Además se han establecido convenios con los sectores público, social y privado para llevar a cabo una real y satisfactoria inclusión laboral de las personas con discapacidad, dentro de los cuales se promueve la elaboración de estudios y diagnósticos sobre capacitación, innovación y acceso al trabajo. A la fecha se ha vinculado a 10 personas sordas a empleos dignos y tenemos 15 más en búsqueda de empleo.

Con el fin de difundir y reforzar los derechos de las mujeres en el municipio realizamos el Conversatorio Interinstitucional "Juntas Paramos" y por segundo año consecutivo las mujeres se ausentaron de sus labores con motivo de la conmemoración del día de la mujer, con excepción de aquellas que laboran en servicios por cuya naturaleza no pueden parar. Lo anterior con el fin de crear conciencia de la gran aportación que las mujeres hacen al servicio público municipal.

Por otro lado, se llevó al pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual a las mujeres de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga" el cual se encuentra en revisión. Además actualizamos la reglamentación en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres alineado a lo establecido en la Convención de Belem do Pará y por primera vez se castigará el acoso sexual callejero con multas que van de los $1,737.00 pesos a los $6,950.00 pesos.

Además el Gobierno Municipal aportó un predio de 3560 metros cuadrados ubicado en el fraccionamiento Chulavista para la instalación de un Centro de Justicia para Mujeres que tendrá servicio de estancia infantil, atención médica y psicológica, Ministerio Público especializado, juzgados en materia familiar y penal, talleres preventivos para jóvenes y adolescentes, gestión de programas para el autoempleo, para desarrollo económico y de programas sociales.

En Villa Fontana Aqua contaremos con una unidad de hospitalización para mujeres con adicciones y el rescate de un espacio público para los vecinos, con una alianza estratégica con Centros de Integración Juvenil, A.C. y el Gobierno del Estado, en la que este el gobierno municipal

aportó un predio de más de 2 hectáreas y se realizará una inversión de 60 millones de pesos en 3 años.

Para incidir en la construcción del tejido social desde las comunidades y favorecer la existencia de entornos más igualitarios y libres de violencia, estamos participando en el Programa Barrios de Paz de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado mediante los proyectos "Caminando hacia la igualdad", "Juventud en favor de la paz" y "Rutas libres de acoso", los cuales recibirán una inversión total de 1.5 millones de pesos.

En materia de difusión y respeto de la diversidad, realizamos una plática sobre diversidad sexual, inclusión y no discriminación en el marco del día del orgullo LGBT+, con la colaboración de la Dirección de Diversidad Sexual del Gobierno de Jalisco y la Asociación Civil "Impulso Trans". Por otra parte, a través del Registro Civil de Tlajomulco de Zúñiga, brindamos atención y apoyo a la garantía de los derechos registrales de las personas de la diversidad sexual.

En otro orden de ideas, firmamos un Convenio de colaboración con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) e instalamos una Ventanilla de Atención a personas migrantes, que opera desde marzo de 2020. Asimismo, la instauración de la agenda migrante ha propiciado la capacitación del funcionariado público por parte de la OIM, así como diferentes mesas de trabajo de índole interinstitucional.

También hemos dado inicio a los trabajos introductorios para el establecimiento de una agenda indígena en el municipio. En conjunto con Proyectos de Aplicación Profesional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Por otro lado, hemos realizado 4 capacitaciones y conversatorios especializados en materia de derechos humanos y cultura de paz al funcionariado público. Hemos participado en conversatorios virtuales de difusión de los derechos humanos en Tlajomulco de Zúñiga, de la mano de personal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el ITESO y los Consejos Sociales de Tlajomulco de Zúñiga, en materia de derechos humanos y construcción de espacios de paz.

Realizamos las gestiones pertinentes para que los espacios de paz estuvieran en condiciones propicias, y dimos seguimiento a los acuerdos generados en cada uno de ellos, así como en las mesas de paz y en los caminos de paz.

Declaramos como espacios de paz a Cajititlán, a las Unidades Deportiva de Santa Cruz del Valle y de la Cabecera Municipal; al Espacio Alterno La Unión de los clústeres 26 al 49 de Santa Fe y al Centro Multidisciplinario del Valle en donde, al igual que en la preparatoria de San José del Valle de la Universidad de Guadalajara (UDG), realizamos una caminata de paz.

Realizamos mesas de paz en Santa Cruz del Valle, en LabASE de los clústeres del 1 al 25 de Santa Fe, en el Espacio Alterno La Unión de los clústeres 26 al 49 de Santa Fe; en la preparatoria de San José del Valle de la UDG; en el Centro Multidisciplinario del Valle en Chulavista; con líderes y representantes religiosos de Tlajomulco y una para el ordenamiento de la cabecera, esta última realizada de manera virtual. Cabe señalar que los trabajos anteriormente citados fueron detenidos por la pandemia mundial por COVID-19.

Con relación a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), se han vertido 35 asuntos entre los que se encuentran 9 quejas, 13 recomendaciones, 4 informes especiales y decretos de la CEDHJ, 5 actas de investigación y 4 medidas cautelares.

Se destaca la atención a la Recomendación 01/2009 en relación con el Río Santiago, de la cual se destaca el cumplimiento a 61 de los 68 puntos de la recomendación, se está por entregar un proyecto de cumplimiento de los 7 puntos restantes. La atención a la Recomendación 05/2020 en relación con los derechos de las personas con discapacidad. A la Recomendación 1/2020 Caso de Violencia feminicida y a la Recomendación General 01/2020 en materia de dignificación de las condiciones laborales de las y los policías.

La atención al informe especial sobre la observancia de las Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Jalisco; al Informe sobre la Inversión pública y políticas sociales en las niñas, niños y adolescentes en Jalisco; al Pronunciamiento para Prevenir y Evitar las Inundaciones en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

En materia de transparencia, en septiembre de 2019, Tlajomulco se incorporó por primera vez al convenio de adhesión al Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco para combatir la corrupción, dicho plan tiene una duración de un año y consiste en involucrar a la sociedad civil en la implementación de la Norma Antisoborno ISO 3700: 2016 en la ventanilla del catastro municipal.

De esta manera el gobierno municipal reitera a la ciudadanía su compromiso con el combate a la corrupción y al soborno no es solamente respetando sus leyes y reglamentos internos, sino que certifica sus procesos ante normas internacionales.

Firmamos el convenio para adherirnos a la plataforma británica CosT que pretende inhibir malas prácticas en contrataciones y mejorar la eficiencia de recursos públicos en obras.

Se aprobó el Reglamento para la creación del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno, el cual nació de una iniciativa ciudadana propuesta por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana que fue respaldada por todas las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento. El reglamento que creó nuestro Sistema Municipal el cual se encuentra alineado a estándares internacionales que nos permitirá obtener la certificación en la materia.

Se reformó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y se capacitó en la materia a 40 enlaces y 11 servidores públicos del área transparencia, donde la Coordinación Nacional del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) abordó temas como transparencia, rendición de cuentas y sistemas municipales anticorrupción para municipios.

En octubre de 2019 Tlajomulco fue reconocido por CIMTRA como el municipio más transparente de México, obteniendo la calificación de 100 en su evaluación a municipios.

Además en la evaluación y el dictamen de verificación correspondiente a todo el año 2019, emitido por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Tlajomulco obtuvo la calificación máxima de 100.

2.2. Gestión sostenible de la ciudad

En este capítulo se enlistan las acciones que realizamos para hacer de Tlajomulco una ciudad cercana, compacta, conectada, equitativa y coordinada con el resto de los municipios del AMG.

A principios del presente año, se tomó la decisión de proteger 340 hectáreas del Área Natural Protegida (ANP) del Bosque La Primavera con un acuerdo para el pago de servicios ambientales entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Ejido de San Agustín por 5 años.

Con relación al Fraccionamiento El Cielo Country Club Segunda Sección, se presentó un juicio de lesividad ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mediante el cual fue concedida una medida cautelar consistente en la suspensión para que las cosas se mantengan en el estado que guardan a efecto de preservar el medio ambiente.

En mayo de este año, anunciamos junto al Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, el registro del proyecto de la Línea 4 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), conocido coloquialmente como Tren Ligero ante la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda. Con este primer trámite superado lo que sigue es concluir los estudios previos para estar en condiciones de comenzar la obra civil. Con esta obra, contemplamos un nuevo rumbo en la movilidad de los habitantes, conectando a Guadalajara con Tlajomulco.

Por otro lado, en materia de obra pública, a pesar de las implicaciones que trajo consigo la pandemia como el cierre de las abastecedoras de materiales que retrasó las obras en ejecución y las que estaban iniciando, decidimos continuar con el plan establecido para el año 2020.

A las empresas que cuentan con contrato vigente, se les solicitó que dentro de cada obra se cumplieran los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud y se aplicaron los protocolos de sanidad en obra pública en coordinación con el Gobierno de Jalisco y el Gobierno Federal.

La pandemia nos ha mostrado que la infraestructura pública no puede parar porque la demanda en la mejora de servicios públicos siempre está presente, revelándose que la inversión en obra pública tiene un efecto multifactorial, por un lado es una importante fuente de empleo, dinamiza a las demás industrias que son parte de la cadena de producción y es una de la principales actividades que apoyarán a reactivar la economía.

Por ello en materia de infraestructura vial, se gestionó ante el Gobierno Estatal la rehabilitación del Camino Santa Cruz de las Flores hasta el límite municipal con Tala, el Camino a Las Moras, Boulevard Arbolada, Boulevard Bosques de Santa Anita, Circuito Metropolitano Sur, Camino al Rastro, Camino a La Cajilota, Camino de la Carretera a Chapala a La Alameda, la ampliación de la Av. Adolf B. Horn, del Camino al Zapote hasta la Av. Boulevard Granada y se amplió el puente vehicular en el cruce del Canal de Las Pintas, con una inversión de 326 millones de pesos.

Además se realizó la pavimentación de la calle Abasolo, desde la calle Constitución poniente y se rehabilitaron las vialidades existentes de asfalto consistentes en bacheo preventivo, sello de vialidades y balizamiento, sobre carretera a San Sebastián, ambas acciones en la localidad de San Sebastián El Grande. En Cuexcomatitlán se pavimentó de concreto hidráulico de la calle Hidalgo y la calle Rayón, incluye: red de agua potable, red de drenaje sanitario y alumbrado público; y la rehabilitación de línea de agua potable, red de drenaje sanitario y pavimentación de la calle Zúñiga, en la localidad de San Miguel Cuyutlán.

También se realizó la adecuación de espacios en las instalaciones de Servicios Médicos Municipales en la Cabecera para pacientes con COVID-19 y se rehabilitó el Centro de Salud en San Miguel Cuyutlán, la inversión de estas obras ascendieron a 4.5 millones de pesos.

En conjunto, municipio y Gobierno del Estado se renovó la Unidad Deportiva La Noria en la Cabecera Municipal, se comenzó con la rehabilitación de la Unidad Deportiva Chivabarrio y con la construcción de una unidad deportiva en Santa Fe y otra en Chulavista. Además se rehabilitaron y equiparon los espacios públicos de los fraccionamientos Colinas de Santa Anita, El Esquivel, Senderos del Valle, La Providencia, Valle de San Sebastián, Bosques de Santa Anita, Lomas de San Agustín, Lomas del Mirador, Silos, Agaves, Cuatro Estaciones, Los Cántaros, El Refugio del Valle, Hacienda Santa Fe, Arvento, el módulo de seguridad pública en El Arroyo, y los gimnasios al aire libre en Rinconadas de Santa Anita, San Martín del Tajo y del fraccionamiento Nueva Galicia. Estas obras representan una inversión de 63.8 millones de pesos.

Con relación a infraestructura de protección a centros de población, con el fin de mitigar los riesgos de inundación y proteger la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos, se realizó la limpieza de 114 kilómetros de canales, arroyos y vasos reguladores en diferentes partes del municipio. Se terminó de reforzar taludes y pisos en el Arroyo de El Colorado en la zona de las Colonias El Terrón, Lagunitas y La Ciénega; se construyó un vaso regulador de escurrimientos pluviales en San Agustín, y en la parte alta del Bosque La Primavera se construyeron 2 micropresas a base de gaviones en el Arroyo El Colorado y La Culebra, para el control de avenidas de agua pluvial; además se construyó un colector pluvial en el Boulevard Bosques de Santa Anita. Estas obras representaron una inversión de 674 millones de pesos.

2.3. Seguridad y política de prevención

A continuación se detallan las acciones que hemos realizado para hacer de Tlajomulco un lugar seguro en colaboración con los otros órdenes de gobierno, los gobiernos municipales del AMG y el involucramiento de la ciudadanía. Sabemos que nos queda mucho por hacer, sin embargo seguimos trabajando para convertir a Tlajomulco en la ciudad segura que todos merecemos.

Si bien las estadísticas del Gobierno Federal, catalogan a nuestro municipio como zona prioritaria de seguridad, cabe señalar que hemos logrado disminuir en un 2.8% los homicidios dolosos y en un 39% el delito de robo a vehículo, con respecto al año 2019.

Logramos la detención de 3,464 personas, 65.4% detenidas por faltas administrativas, 18.4% detenidas por robo a vehículos y 16.2% por delitos diversos. Se destaca que por concepto de multas se recaudaron $319,075.00. Además recuperamos 1,974 vehículos, de los cuales el 77.1% son automotores, 15.7% motocicletas y 7.2% de carga pesada, también aseguramos 135 armas, 77% de fuego y 23% de utilería.

En las cifras del Gobierno Federal, de enero a julio del 2020 hemos logrado reducir los siguientes delitos en comparación al mismo periodo del año pasado:

- *70% menos robos a negocio*
- *46% menos robos de autopartes*
- *44% menos robos a casa habitación*
- *40% menos robos a motocicletas*

- *39% menos daños a la propiedad*
- *37% menos robos a transeúntes en vía pública*
- *37% menos en otros robos*
- *34% menos robo a gasolinera*

Estos resultados han sido posibles gracias a la contratación de 37 policías de nuevo ingreso, con lo que aumentamos el estado de fuerza a 806 elementos operativos, de los cuales, en lo que respecta a exámenes de control de confianza, el 70.4% está aprobado, el 16.4% en espera de resultados, el 11.2% no aprobado y el 2% sin resultados. Para este año se tiene programada la evaluación de permanencia de 175 elementos operativos.

Cabe señalar también que a la fecha se tiene un avance de un 54% de Certificado Único Policial, con un total de 443 vigentes y 364 elementos pendientes, la meta es certificar al 100% para marzo de 2021, para dar cumplimiento a la disposición del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cumpliendo nuestro compromiso con los elementos operativos, se ha pagado el estímulo mensual de la Policía Metropolitana a 700 elementos por más de 6 millones de pesos del 15 de enero de 2020 a la fecha.

Durante 2019, se ejercieron $16´565,916.00 provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG), el cual se utilizó para dotar al personal de la Comisaría de evaluaciones de control de confianza, formación equivalente, capacitación, equipamiento y prevención del delito. Gracias al cumplimiento de metas por el buen manejo del recurso durante ese año, el Sistema Nacional de Seguridad Pública otorgó para el año 2020 $17´124,693.00, el cual ha sido indispensable para iniciar el fortalecimiento del área de proximidad social y para continuar con la capacitación y equipamiento de nuestros policías. Cabe resaltar que de este recurso el 13.4% se reprogramó para la compra de suministros sanitarios para el personal operativo por motivo de la pandemia de COVID-19.

En materia de prevención del delito, se intervinieron 74 escuelas primarias del turno matutino en 60 localidades del municipio, con el fin de llevar pláticas informativas sobre medidas preventivas dentro y fuera de los planteles educativos, con lo que atendimos a un total de 5 mil 720 padres de familia y a 7 mil 175 alumnos a través de pláticas preventivas y los programas preventivos D.A.R.E. y "Aprendiendo a Cuidarme".

Dentro del Programa preventivo "Vea" en fraccionamientos del municipio se han realizado 2,500 entrevistas con vecinos, 300 colaboraciones dentro del Programa "Tejiendo Raíces" y, específicamente en la Zona de la Ribera de Cajititlán instalamos el sector 6 seis, lo que nos permitirá dar cobertura preventiva a la población de las zonas colindantes a la laguna. Por otro lado, a través de la Unidad de Mujer Segura se han realizado 666 canalizaciones, 333 notificaciones y 3,016 medidas de protección y vigilancia.

Realizamos la implementación de una segunda etapa en el Sistema de Video Vigilancia operado por el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4) Emergencias Tlajomulco, mediante la cual se instalaron 555 cámaras, de las cuales 73.2% son fijas tipo bala, 25% tipo PTZ, 2% tipo 4K; además se instalaron 30 Lectores de Placas LPR adicionales y software para análisis de video forense.

Adicionalmente para esta segunda etapa se instalaron herramientas para el reconocimiento facial, búsquedas inteligentes y se equiparon 3 unidades con reconocimiento de placas en tiempo real.

Se invirtieron además 32 MDP para mantener conectadas, operando y actualizados los 144 PMI de la etapa 1 de Video Vigilancia.

En lo que va del año se ha logrado mantener operación 288 Puntos de monitoreo inteligente con un acuerdo de nivel de servicio de 97.8% de eficiencia operativa.

Fortalecimos los sistemas e integración a las bases de datos del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco - Escudo Urbano C5 (911), con el objetivo de consultar en tiempo real los vehículos con reporte de robo. Se puso en marcha el Proyecto Seguridad Colaborativa, mediante el cual 160 negocios se enlazaron al C4, Emergencias Tlajomulco, con el sistema de despacho de emergencias, y el Proyecto Punto Seguro para Mujeres, donde ciertos establecimientos son puntos seguros para mujeres violentadas, en ellos pueden resguardar momentáneamente y a través de un alertamiento al sistema de despacho de emergencias se canaliza a la unidad de Mujer Segura.

Por otra parte, el C4, Emergencias Tlajomulco, es una herramienta de vital importancia no solo de manera local, sino estatal y federal pues contribuye en el combate a la delincuencia aportando evidencia mediante los mecanismos establecidos. De esta manera se han recibido y contestado 822 oficios, mediante los cuales se remitieron 291 horas de video grabaciones solicitadas por diversas instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Se fortaleció un sistema de registro de detenidos en coordinación con la Dirección de Desarrollo de Sistemas, perteneciente a la Dirección General de Innovación Gubernamental, con el objetivo de elaborar estadísticas criminales que nos permiten observar la evolución de los delitos o faltas administrativas y las zonas conflictivas, para de esta manera implementar estrategias de prevención en retroalimentación con la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional, la Agencia Metropolitana, la Coordinación Estratégica de Seguridad, los demás municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y el Escudo Urbano C5.

En coordinación con la Dirección de Geomática, perteneciente a la Dirección General de Innovación Gubernamental, fue implementada la Plataforma Municipal Ecarto Mapa Delictivo, la cual se alimenta con la información de los reportes recibidos en las líneas de emergencia para las corporaciones de Protección Civil y Bomberos, Servicios Médicos Municipales y la Policía Preventiva Municipal.

En materia de protección civil y con el fin de fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia, durante el período de septiembre de 2019 a julio 2020, se realizaron acciones de inspección y vigilancia para verificar el grado de cumplimiento en la materia en construcciones, inmuebles, predios, entre otros. Además se brindaron cursos abordando temas como la evacuación, búsqueda y rescate; prevención y control de incendios así como primeros auxilios.

2.4. Desarrollo sustentable de la ciudad

Nuestro compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente comenzó desde el primer día de gobierno, al respecto enunciamos las acciones realizadas para consolidar a Tlajomulco como una ciudad sustentable y resiliente a través de acciones fortalecidas que impacten en su territorio.

A través de la Fiscalía Ambiental se han recibido 789 denuncias ambientales, hemos realizado 733 inspecciones y se han levantado 105 actas de infracción ante los jueces calificadores en los rubros de emisiones, residuos, derribos de arbolado, daño ambiental, agua, contaminación de suelo y bancos de material, alcanzando calificaciones que van de los $500 hasta los $600,000 por daño ambiental.

Hemos interpuesto denuncias administrativas y penales derivadas de derrames de combustible, producto de tomas clandestinas en los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX). La misma acción se ha replicado ante la ocurrencia de incendios en las áreas forestales del Bosque La Primavera y en el ANP Cerro Viejo- Chupinaya- Los Sabinos. Por otra parte se han puesto en marcha estrategias legales, se ha fungido como coadyuvante y asesor técnico del Ministerio Público, se han elaborado Diagnósticos de Daños y Afectaciones Ambientales, transparentando la información ambiental del municipio en los medios correspondientes.

Trabajamos en coordinación con dependencias federales como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); así como con dependencias estatales como la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA), la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), la Comisión Estatal del Agua (CEA) y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Instalamos 5 centros de acopio para el Programa de Recolección de Árboles de Navidad, llevado a cabo del 20 de enero al 20 de Febrero 2020, captando 350 árboles que fueron incorporados a un proceso de reciclaje a través de la producción de composta.

Con relación al Programa de Separación de Residuos Sólidos Urbanos diferenciados, en el corredor López Mateos, de septiembre de 2019 a febrero de 2020, se utilizaban de 4 a 7 camiones semanales y a partir de marzo aumentamos en un 100% las unidades, reduciendo la huella de carbono y ubicando fácilmente la materia orgánica para la elaboración de composta y reconversión agrícola.

En los viveros municipales de Santa Fe y San Diego realizamos actividades de germinación y desarrollo de árboles, plantas de olor y plantas de ornato, los cuales se donan a petición de la ciudadanía. Han sido donados 4,257 árboles y 3,758 plantas de diferentes especies, los cuales se plantaron en centros educativos de educación básica, áreas verdes en fraccionamientos y en la vía pública.

A través del mariposario ubicado en el vivero Santa Fe, promovemos la reproducción y mantenimiento de plantas proveedoras de alimento para la mariposa monarca y otras especies, con la finalidad de sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de estos polinizadores. Contamos con 8 jardines polinizadores desarrollados en instituciones educativas del municipio y se han liberado alrededor de 1,000 mariposas monarca.

Hemos integrado los términos de referencia para la elaboración del Plan Municipal de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y los propios para promover ante el Gobierno del Estado los estudios técnicos justificativos del ANP "Tlaxomulli". Además se dio seguimiento a los trabajos para la actualización del Programa de Ordenamiento Local (POEL), el cual se encuentra en la etapa previa a su publicación.

Se realizaron sobrevuelos con dron para identificar arbolado con presencia de plaga de muérdago en la cabecera municipal.

Mediante el Programa Promotores Ambientales y Agentes de Paz, promovemos la concientización, sensibilización y el conocimiento de la agroecología así como una alimentación sana y un consumo responsable en los niños y las niñas del municipio. En la Zona Ribera se impartieron 1,606 talleres donde participaron 512 profesores, 1,109 padres de familia y 5,418 alumnos de primaria, secundaria y bachillerato.

El huerto comunitario conocido como Mercado Orgánico ha registrado la asistencia de 6,812 personas y se han realizado 1,203 recorridos interpretativos, en los que sus visitantes observan las alternativas ambientales y de autoconsumo que pueden obtener participando de forma activa en los huertos comunitarios.

En este sentido hemos impulsado la instalación de huertos agroecológicos de autoconsumo en poblaciones y fraccionamientos, donde se han brindado 120 talleres de capacitación y 280 sesiones de asesoría sobre técnicas agroecológicas sustentables. Actualmente 20 se encuentran en espera y 5 en fase de capacitación, los cuales interrumpieron labores por la pandemia de COVID-19, sin embargo, en los 7 huertos que están en producción, participan entre 10 y hasta 40 familias, y han tenido una producción total de 22,895 kilos de hortalizas libres de herbicidas y pesticidas durante dos temporadas.

Además, los huertos ubicados en escuelas como son el del Jardín de Niños Evaristo Oropeza, el de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas y el de la Escuela Secundaria Santa Cruz de las Flores también se encuentran en la fase de producción, se impartieron 84 talleres y 89 sesiones de asesoría, también debido a la pandemia por COVID-19, 16 huertos escolares se quedaron sin atención. Mediante el Programa de Intercambio de PET, fomentamos el hábito de reciclaje en la ciudadanía, evitando la contaminación por este material y a la par impulsamos la participación del sector empresarial e instituciones educativas. Se intercambiaron 5,634 kilogramos de PET por hortalizas, plantas medicinales, plantas ornamentales y huevo, además se obtuvieron semillas de acelga, rábano, cebolla, jitomate, tomate, chícharo y alimento para aves menores. Este programa se encuentra interrumpido por causa de la pandemia por COVID-19.

Implementamos además una campaña de reforestación en los cementerios que cumplan con las características para la plantación de árboles. Durante 2019 plantamos más de 120 árboles de diferentes especies en el Cementerio de Peña Amarilla, donde participaron alumnos de la Escuela Secundaria Foránea # 69 Francisco Medina Ascencio de la localidad de Tlajomulco de Zúñiga. Durante este año se planteó intervenir en los mismos términos el Cementerio de San Miguel Cuyutlán involucrando de la misma forma a jóvenes estudiantes de la localidad.

2.5. Política integral del agua

Uno de los temas de gran relevancia en nuestro municipio es el relativo al agua, por ello hemos puesto manos a la obra para hacer de Tlajomulco un municipio sustentable en el manejo integral del agua considerando acciones de captación, potabilización, abastecimiento y saneamiento.

En lo referente a la captación de aguas pluviales, se construyeron el Vaso Regulador en la zona de San Agustín, las micropresas de gaviones en la parte alta del Bosque La Primavera, se desazolvaron la Presa del Guayabo y los Vasos Reguladores en la zona de Eucaliptos, Primero de Mayo y Villas de la Hacienda, lo que nos permitirá captar e infiltrar aproximadamente 500,000 m3 de agua pluvial.

En materia de potabilización y abastecimiento, el 29 de noviembre del año 2019, el Ayuntamiento aprobó la celebración de un acuerdo con el Municipio de San Pedro Tlaquepaque para la construcción de una línea de impulsión de la Planta Potabilizadora "Toluquilla", que permitirá garantizar la distribución de 300 litros por segundo de agua potable a favor de las y los habitantes de San Sebastián El Grande dando cobertura a la zona, esta obra también contempla la construcción de 2 macro tanques de 4,600 m3, ubicados en Los Naranjos y en el Cerro de Las Latillas.

También implementamos una línea de conducción de la Planta Potabilizadora "Tlajomulco I" en el Zapote del Valle, hacia los tanques de Villas de La Alameda y Los Ciruelos, asimismo suministramos y colocamos un sistema automatizado de precloración con una capacidad de 10 kg/h para esta planta potabilizadora, lo que permite garantizar la calidad del agua potable. Además se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos que se encuentran en operación dentro del municipio. Asimismo se llevó a cabo la rehabilitación de tanques, construcción de un tanque metálico para agua potable de 110 m3 en la brecha Pedro Parra Centeno, y la construcción de línea de interconexión a base de tubería de PVC hidráulico en 12, 8 y 6 pulgadas en Camino a Muyután de la Colonia la Cañada a la Cabecera Municipal. La inversión en el rubro de agua potable da una suma de 219 millones de pesos.

En el rubro de saneamiento, por primera vez en la historia de Tlajomulco de Zúñiga, las industrias reusarán las aguas moradas en sus procesos industriales, las cuales son generadas por el municipio y tratadas en la Planta de "El Ahogado", con ello, reduciremos la sobreexplotación del Acuífero Toluquilla. Tal acción fue autorizada el 24 de octubre del año 2019, mediante la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA), lo que además permite ampliar la cobertura del servicio.

Se llevó a cabo la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales en La Noria para ejecutarse la construcción este año y realizamos la conexión del colector sanitario Etapa 02, ubicado en Rinconada de Los Nogales, acciones realizadas en la Cabecera Municipal. Además con el apoyo del Gobierno del Estado, se avanzó en la construcción de los Colectores Santa Anita II y El Valle. Estas obras de saneamiento tuvieron una inversión de 561 millones de pesos.

Continuamos con las labores de saneamiento y de reacomodo de bordos existentes a un costado de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Miguel Cuyutlán, en el canal de salida de la Laguna de Cajititlán se hizo la rectificación y el reforzamiento del canal así como la rehabilitación de 3 compuertas del sistema antiguo y colocando 2 nuevas sobre el vertedor existente, permitiendo la renovación de las aguas durante el temporal de lluvias. Estas acciones tienen un monto de inversión de 9.6 millones de pesos.

Todo esto forma parte de la política de gestión integral del agua que se ha venido implementando en el municipio.

2.6. Calidad en los servicios públicos e infraestructura

Este eje aborda las acciones que desarrollamos para mejorar la prestación de los servicios públicos en Tlajomulco, considerando como punto de partida a nuestros servidores públicos concientizandolos sobre la importancia de su labor para el desarrollo municipal. De esta manera implementamos procesos de calidad, uso de tecnología y respeto a los marcos jurídicos aplicables, para que la prestación de servicios públicos impacte positivamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Reconocemos el trabajo que realizan los servidores públicos del municipio, por ello ejecutamos un incremento salarial a 2,808 servidores públicos del 3.5% con una inversión de $8´378,878.50. También hubo un incremento salarial para 254 servidores públicos de Servicios Médicos Municipales del 14%, con un monto de inversión de $3´253,371.60 pesos de enero a la fecha. Además en apoyo a 1,360 servidores públicos, se incrementó el Bono de Transporte a $300.00, con una inversión de $3´550,900.00. Cabe señalar que estos beneficios no consideraron a los titulares de jefaturas, direcciones y coordinaciones generales.

Por otro lado, así como reconocemos la labor de los servidores públicos que buscan el desarrollo del municipio también señalamos y procedemos, como el marco legal dicta, en contra de aquellas personas cuya actuación perjudica el desarrollo municipal. De esta manera, se iniciaron 4 auditorías, en la Dirección General de Ordenamiento Territorial, la Dirección del Registro Civil, la Dirección de Agua Potable y Saneamiento, y el Instituto de Cultura del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se concluyeron las realizadas en la Dirección General de Padrón y Licencias, la Dirección General de Protección y Sustentabilidad Ambiental, la Dirección del Registro Civil y la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento (relacionada con el uso de pipas).

Además, fueron asignados 36 asuntos por responsabilidad laboral de los cuales 29 resultaron sin responsabilidad, 3 resultaron amonestados y 4 cesados. También hay 121 procedimientos de responsabilidad administrativa en trámite y 1 sentencia, la cual resultó en la suspensión a un servidor público. En Tlajomulco no toleramos actos de impunidad.

Hemos cerrado 410 carpetas de investigación abiertas por abuso de confianza, amenazas, daño a las cosas, daño patrimonial, robo, extravío de objetos, daño a vehículos, falsificación de documentos o relacionados con armas.

En los últimos diez meses, se han recuperado $683,835.15 por concepto de daños causados al municipio. Se han resuelto a favor del municipio seis procesos de responsabilidad patrimonial por lo que no se erogó la cantidad de $11,018,847.24, sin embargo dos han sido desfavorables para el municipio, por lo que se pagó la cantidad de $16,195.00.

Con relación a acciones preventivas y correctivas, realizamos asesorías jurídicas, orientación de trámites, servicios administrativos y en su caso canalización correspondiente a la ciudadanía y servidores públicos respecto a temas de responsabilidad administrativa. Además se realizaron acciones de prevención y difusión de la cultura anticorrupción.

En otro sentido, revisamos en coordinación con la Dirección General de Innovación

Gubernamental, la implementación de un software para el control de inventarios de los almacenes y, para eficientar los recursos públicos, concentramos la administración de los pertenecientes a la Dirección de Mantenimiento Interno, la Dirección de Adquisiciones, la Dirección General de Mantenimiento Urbano, la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos y la Tesorería.

Se remodeló un área de donación a favor del Municipio para la reubicación de la Dirección de Mantenimiento Interno y la Dirección de Bienes Muebles, lo que nos permite reducir costos operativos de renta de inmuebles y podemos dotar al personal de mejores instalaciones de trabajo.

Se realizaron trabajos de limpieza en 60 canales pluviales en las zonas urbanas del municipio, en un área de 83,809.15 m2 y se retiraron 2,196.81 m3 de material de basura y azolve, logrando un avance del 100% de intervención. Los trabajos consistieron en la poda de maleza, limpieza y recolección de basura y escombro en el interior y exterior del canal pluvial en ambos márgenes. Estas acciones tuvieron lugar en los fraccionamientos Lomas del Sur, Chulavista, Lomas del Mirador, Villas de la Hacienda, Fraccionamiento Geovillas La Arbolada, Real del Sol, Real del Valle, Haciendas del Parque, Villa Fontana Aqua, Jardines de la Hacienda, El Colibrí, Hacienda San Miguel, Punta Coral Aqua, Valle de los Encinos, La Fortuna, Villas Terranova, Valle Dorado y Hacienda Santa Fe, donde también se intervinieron 8 bocas de tormentas ubicadas en la barda perimetral del fraccionamiento.

A través de la Dirección de Alumbrado Público se rehabilitaron 1,218 circuitos eléctricos y se repararon 6,074 luminarias, en diferentes localidades y fraccionamientos del municipio.

Hemos recolectado 132,378.23 toneladas de residuos domiciliarios.

Se dio mantenimiento a las plazas públicas del municipio mediante la poda de 311,618 m2 en jardineras y 2,309 árboles, además se pintaron 21,280 metros lineales en guarniciones, en las localidades de Buenavista, Cabecera Municipal, Cajititlán, Cofradía, Concepción del Valle, Cuexcomatitlán, Cruz Vieja, El Capulín, El Refugio, El Tecolote, La Alameda, La Calera, La Teja, San Agustín, San José del Valle, San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, San Miguel Cuyutlán, San Sebastián, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz de la Loma, Santa Cruz del Valle, Santa Isabel, Tulipanes, Unión del Cuatro y Zapote del Valle.

Además hemos realizado actividades de limpieza, pintura y mantenimiento de instalaciones del Centro Multidisciplinario El Valle, el Chivabarrio, el Skate Park La Unión, el Skate Park Los Agaves, el Skate Park ubicado en las inmediaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), el Skate Park Lomas del Sur, el Skate Park El Pípila y el Skate Park El Gato.

También hemos dado mantenimiento a las 24 unidades deportivas del municipio, en ellas podamos 193,524 m2 en canchas de fútbol y áreas verdes, y pintamos 10,618 m2 en canchas, fachadas, chapoteaderos, graderío, área de asadores, pinta de árboles y estacionamientos.

Además se han realizado distintas reparaciones según la necesidad de cada unidad deportiva. En Cabecera Municipal se reparó 1 equipo de bombeo, se instaló 1 portón de acceso y se repararon 3 metros de mampostería; en Lomas de Tejeda se repararon 2 equipos de bombeo; en Cuexcomatitlán se instaló de 1 portón de acceso y 3 protecciones en el salón de usos múltiples; en San Miguel Cuyutlán se realizó la reparación de mampostería de 15 metros; en San Lucas Evangelista se repararon 25 metros de malla perimetral; en Cajititlán se instalaron 2 anclas para postes de

alumbrado y 2 postes para las luminarias; en Chulavista se repararon 6 bancas y 8 columpios; en Tulipanes se rehabilitaron 24 reflectores y 15 luminarias y los tableros de la cancha de basquetbol; en Santa Cruz del Valle se instaló 1 cisterna de 22,000 litros para el mantenimiento de la cancha de fútbol y áreas verdes y en Chivabarrio se repararon los tableros de la cancha de basquetbol.

Para el mantenimiento de vialidades se destinaron $13,258,189.27 para bacheo de asfalto caliente e instalación de topes; $1,770,800.00 para bacheo de empedrado y adoquín; $ 2,240,000.00 para balizamiento (pinta de señaléticas, machuelos, topes, líneas, rampas para personas con discapacidad, etc.); $2, 732,254.86 para la reparación de bocas de tormenta, desazolve de rejillas y reparación de juegos infantiles (herrería).

Con relación a los cementerios, se brindaron 1,371 servicios de inhumación y venta de espacios para este fin, regularizaciones de espacios (gavetas), prescripciones y permisos de construcción a través de los 16 cementerios ubicados en el municipio.

Con el apoyo de cuadrillas operativas del programa estatal Jalisco Retribuye se realizaron trabajos de poda, limpieza y recolección de 93,699 m2 de áreas verdes y 33,869 m2 de camellones, recolectando 8 mil toneladas de poda y basura en los fraccionamientos Hacienda Santa fe, Las Luces, Chulavista, Lomas del Mirador, Geovillas, Los Cántaros, Los Robles, Los Encinos y Santa Cruz de las Flores.

En materia de salud pública, se puso en marcha la campaña de vacunación contra la influenza durante 3 meses con sede en el CAT, se aplicaron 1,454 dosis. Además se aplicaron 280 dosis de vacunación SR (sarampión, rubéola).

Pusimos en marcha la Plataforma de prevención de control del Dengue y descacharrización, la cual permite administrar, a través de gráficas y mapas, las zonas o áreas donde se están llevando a cabo los trabajos de fumigaciones o descacharrización contra el mosquito del dengue, así como calendarizar áreas donde se tendrá que realizar. También se puede cuantificar el número de hectáreas a fumigar y estimar el número de casas y habitantes que se beneficiarían de acuerdo al polígono o zona trazada, permitiendo generar estadísticas reales y precisas sobre las coberturas de intervención.

De esta manera, con el programa de prevención del dengue, por parte de la Dirección General de Mantenimiento de Espacios Públicos se recolectaron 1,005 toneladas y la Dirección General de Servicios Médicos registró 714 toneladas en las jornadas de descacharrización implementadas y se realizaron 213 intervenciones de fumigación, incluidos 81 planteles educativos, 24,586 casas protegidas, lo que equivale a 105,716 habitantes beneficiados directamente.

Para garantizar que el rastro municipal opere bajo las normas de calidad aplicables, llevamos a cabo el Proyecto Rastro Digno ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), solicitando obras complementarias, oficinas y equipamiento faltante para el Rastro Municipal, para esto se contó con una inversión por parte del Gobierno del Estado de $4´339,987.51 y una aportación municipal por la cantidad de $1´859,994.64. De esta forma el rastro tendrá una capacidad de sacrificio de 100 reses diarias y además se dará el nuevo servicio de sacrificio de especies menores, solicitado por restauranteros del municipio.

Una parte importante para garantizar un entorno saludable para la población es la atención a la salud animal, por lo que atendimos mil 914 reportes de solicitud de recolección de caninos y felinos en vía pública, se realizaron mil 409 cirugías de esterilización, mil 200 consultas veterinarias generales, se aplicaron dos mil 489 dosis de vacuna antirrábica.

También impartimos 20 cursos de Socialización Canina y Tenencia Responsable en diferentes localidades y centros comerciales del municipio, se decomisaron 25 caninos y 1 felino en condición de maltrato y se atendieron 107 reportes de maltrato animal.

Además la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre atendió a 845 ejemplares en conflicto con los humanos, reubicó a 640 en el ANP y rehabilitó a 78 de ellos; además impartió 33 talleres, pláticas y cursos relacionados a la concientización de la población para proteger la vida silvestre que frecuenta las zonas urbanas del municipio.

2.7. Desarrollo económico local

Seguimos trabajando para impulsar a Tlajomulco como el polo económico más importante del AMG, a través del aprovechamiento de su ubicación geográfica para propiciar actividades industriales, logísticas, comerciales y de servicios sin dejar de lado las actividades tradicionales de nuestro municipio.

Tlajomulco se distingue por la realización de actividades del sector agropecuario en su territorio, de esta manera nos hemos dado a la tarea de incentivar la preservación de estas actividades.

A través del Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de los suelos, cuyo objetivo es fortalecer las condiciones de los suelos a través de enmiendas (ajuste de la acidez), control plagas del suelo y gusano cogollero, así como rescatar plantas endémicas de la región, con el fin de que las y los productores agrícolas obtengan mayores rendimientos en su producción, se han destinado $2,870,000.00 beneficiando a 1,800 productores, realizando muestreo en 1,421.21 hectáreas y abarcando 1,379 hectáreas mediante la entrega de cal agrícola.

A través del Programa Campo Limpio se recolectaron 4,500 kilogramos de envases de agroquímicos en 14,500 hectáreas. Además se intervinieron 10 hectáreas a través de acciones para la recuperación del maguey soguero.

Mediante la atención la salud animal en casos de brucella, tuberculosis, garrapata, inseminación y enfermedades emergentes, se beneficiaron 592 productores, lo que representa 4,410 animales muestreados, de los cuales el 90% están en control de garrapata, 8% atendidos en asistencia técnica y el 2% inseminados.

Con el Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes, se ha beneficiado a 8 productores mediante la adquisición de 6 bovinos y 5 ovinos, además de 3 beneficiarios por indemnización de 3 bovinos por tuberculosis y con el Programa Municipal de Apoyo para la aplicación en ganado de dispositivo de identificación oficial se ha beneficiado a 170 ganaderos identificando a 2,892 bovinos.

Con el Programa de Impulso al sector ganadero para productores apícolas se ha beneficiado a 30 apicultores. Pusimos en marcha la Campaña Municipal de Salud Integral del Equino mediante limpieza dental, extracción de colmillo de lobo y ultrasonido con un total de 139 beneficiarios.

A través de la provisión de equipo e insumos que incrementen la producción de granjas acuícolas, hemos beneficiado a 48 pescadores existentes de la Ribera de la Laguna de Cajititlán a quienes hemos apoyado con infraestructura y equipamiento de tanques, siembra de alevines y su alimento, de igual manera contribuimos en la extracción, manejo y aseguramiento de la popocha para evitar su mortandad, de las cuales hemos extraído 89,850, 97.6% vivas y 2.4% muertas.

Mediante la recepción de material orgánico, trituración, inoculación, cuidado de proceso de composteo, cribado y entrega de composta tuvimos 64 beneficiarios.

En materia de turismo, con la colaboración de los comerciantes de Cajititlán, hemos realizado trabajos de reacomodo y organización y, durante los fines de semana, se busca el cierre de las calles aledañas de la plaza principal, generando un mayor espacio para que los visitantes y locales puedan transitar con facilidad y comodidad, también se destina un espacio para mejorar la circulación vehicular y estacionamiento, liberando las vías también para agilizar la labor de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal. A la par se realizan trabajos de limpieza del malecón, la plaza principal, calles aledañas y principales para mantener una imagen limpia y una sinergia con la comunidad.

Además se realizaron labores de gestión y acompañamiento para solicitar recursos estatales para el sector artesanal del municipio y se elaboraron formatos y una base de datos para expedir credenciales para los artesanos del municipio. Por motivos de la pandemia hemos apoyado a los artesanos con la promoción de sus productos en las redes sociales oficiales.

Con el fin de incentivar la creación de empleo en el municipio, mediante la unidad móvil de empleo visitamos 13 fraccionamientos y además otorgamos 103 permisos para reclutamiento masivo, cabe señalar que este tipo de eventos dejaron de realizarse a partir de marzo de 2020 cumpliendo el protocolo sanitario por la pandemia de COVID-19.

Por lo anterior, se desarrolló una plataforma WEB denominada "Gestor de empleo" en donde se publican todas las vacantes promocionadas por el municipio y empresas de Tlajomulco a los ciudadanos, así como cursos de capacitación en materia de emprendimiento, de promoción de la cultura y profesionalización de los ciudadanos. Debido a la contingencia del COVID-19, se sistematizó para que todo el trámite de reclutamiento entre empresa y ciudadano se realice totalmente en línea. Mediante esta herramienta se registraron 271 empresas, alcanzando una oferta de 4,557 vacantes, con lo que han atendido 1,018 personas en entrevistas de trabajo.

Colaboramos en la Primera Feria de Empleo Manufacturera 2019 en nuestro municipio, organizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), donde se ofertaron más de 1,600 vacantes de 25 empresas manufactureras. Además mediante el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, impartido por la STyPS, se contó con la participación de 72 becarios.

Con la aprobación de la segunda etapa del Programa Empleo Temporal para beneficio de la comunidad del Gobierno del Estado, se benefició a 200 personas en el municipio para su edición 2019 y para el año en curso se ha beneficiado a 266 personas.

En materia de inclusión laboral hemos atendido directamente a 44 personas y hemos establecido comunicación con 8 empresas en el municipio para la contratación de personas pertenecientes a grupos vulnerables. Alrededor de 990 personas han participado en 6 talleres para buscadores de empleo de grupos vulnerables y en 4 talleres de cultura de la discapacidad.

Hemos brindado un promedio de 650 asesorías a un estimado de 300 micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, que suman una inversión en el municipio de $ 8,271 millones de pesos en lo que va de la administración.

Impartimos gratuitamente el curso de "Innovación y emprendimiento" en Cabecera Municipal y San Agustín, donde 90 personas obtuvieron un reconocimiento por su participación. Asesoramos alrededor de 30 distintos negocios en materia de fortalecimiento de pagos electrónicos e impartimos el Curso de Marketing Digital Avanzado donde participaron 49 personas.

Otras 50 personas se beneficiaron a través del Programa de Apoyo para la Generación de Desarrollo de Cooperativas de Tlajomulco y, mediante la Capacitación "Etiquetado y Envasado" impartido por la Asociación Mexicana de Etiquetado, 50 emprendedores más se hicieron de conocimiento para mejorar la imagen de sus productos.

Realizamos el "Foro Emprendedor 2019" donde participaron 1,000 personas y especialmente, nos dimos a la tarea de dotar de herramientas funcionales a las mujeres emprendedoras del municipio mediante la realización de actividades como "Mujeres emprendedoras" y Capacitación "Mujeres con propósito" beneficiando a 110 personas.

Atendimos a 50 jóvenes emprendedores a través de un programa específico y celebramos la graduación de la primera generación del programa conformada por 100 personas que culminaron el proceso.

Por otra parte, en coordinación con distintas instituciones pudimos apoyar a más emprendedores del municipio, por ejemplo en conjunto con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) realizamos el curso "Incuba tu negocio" donde 50 personas participaron. Junto al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizamos el curso "Generalidades de la propiedad industrial y el registro de marca" y con la participación de Comex Group realizamos el curso "Certificación Pintor Comex" donde 30 personas recibieron esta distinción.

2.8. Innovación en la administración pública municipal

Procuramos consolidar a Tlajomulco como uno de los mejores gobiernos del AMG y del país, en materia de innovación, a través del uso de tecnologías para mejorar la prestación de los servicios municipales, en razón de esto hemos realizado las acciones que a continuación se describen.

El C4, Emergencias Tlajomulco, logró la certificación en la Norma Internacional ISO 9001:2015, de esta forma cumplimos el objetivo de homologar los criterios de atención en las llamadas de emergencia alineados a la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Llamadas de Emergencia, además el personal se ha capacitado mediante talleres impartidos por el Instituto Jalisciense de Salud Mental (SALME) así como por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

De esta manera el Centro forma parte del Sistema unificado de Atención Integral a Mujeres, Adolescentes y Niñas Víctimas de Violencia (SIAMUVIV) así como al Programa Estatal de Capacitación, Profesionalización y Especialización del Funcionariado Público (PECPE). Todo esto permite brindar una atención ágil, confiable y profesional.

También se certificaron bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015 la Dirección General Jurídica, la Dirección de Transparencia, la Dirección del Archivo General del Municipio, la Dirección de Rastro Municipal y la Dirección de Cementerios, por mencionar algunas. Estas certificaciones fueron llevadas a cabo por auditores líderes de la empresa externa de reconocimiento mundial Global Standard con una inversión de $77,720.00 pesos.

- *Contamos con el sistema de calidad más grande de gobiernos locales a nivel mundial acreditado por un estándar internacional.*
- *Tenemos más de 35 áreas certificadas en ISO 9001.*
- *Con más de 100 procesos certificados que dan servicio directo a la ciudadanía.*
- *Esta certificación equivale al 90% del total de sus procesos de contacto directo con el ciudadano.*
- *En ésta certificación participan más de 500 funcionarios públicos comprometidos con la calidad.*

Con lo anterior demostramos a la ciudadanía que el Gobierno continúa comprometido en ofrecer servicios y productos de calidad, con funcionarios públicos que laboran bajo una cultura de la calidad.

A partir de este año, estamos capacitando al personal del Gobierno Municipal en la Norma ISO 27001, con una inversión de $4,872.00 pesos, para el aseguramiento de datos e información, con la finalidad de certificarnos también en esta norma e implantar controles y procedimientos de seguridad, bajo la consideración de que toda información esencial debe protegerse.

Para facilitar los trámites a los ciudadanos se puso en operación el Centro Administrativo Tlajomulco zona valle, en donde los ciudadanos de la zona más poblada del municipio puedan realizar de manera eficiente y sin rodeos los trámites municipales. Además está por instalarse en esta misma sede módulos para la tramitación de la carta de policía y tramite de pasaporte.

Somos el primer municipio en recibir el reconocimiento en la Norma 18091 para Gobiernos locales confiables. Cabe señalar que esta norma no es certificable sino que se trata de una guía con la que los gobiernos locales pueden medir el desempeño de sus administraciones públicas mediante categorías como evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

Con relación a lo establecido por el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se presentó la agenda regulatoria por un periodo de 20 días hábiles, período en que se publicaron, de manera digital, 4 formatos que contenían información básica para que los ciudadanos conocieran las regulaciones que se pretende emitir y las cuales consisten en anteproyectos de reglamentos de observancia municipal en materia de catastro, geomática, para el funcionamiento y operación del estudio de capacidades para potencial de desarrollo en el municipio y para el Instituto de Cultura.

Elaboramos una herramienta para estimar el costo social de los trámites y servicios municipales, visualizando las ventanas de oportunidad para mejorarlos y facilitarlos a fin de que la ciudadanía pueda realizarlos sin intermediarios. Esta herramienta está basada en el archivo publicado en la página de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) llamado "Metodología SIMPLIFICA" y en los principios básicos del modelo de costeo estándar ((costo por acumulación de requisitos + costo por resolución de dependencia) x frecuencia del trámite).

La estimación resultante determinó que el total de trámites y servicios que ofrece el municipio, tiene un costo social de $5,856,347,285.87, equivalente al 14.82% del PIB del municipio y las áreas que concentran el mayor costo social son la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Municipales, la Secretaría General y la Tesorería Municipal.

Una vez terminada la carga de información, tentativamente en agosto de 2020, el personal de la CONAMER podrá realizar un diagnóstico y recomendaciones, donde para el mes de septiembre la Dirección de Mejora Regulatoria en conjunto con las demás dependencias, estarán en condiciones de aplicar un Programa de Mejora Regulatoria (PMR), con esto podremos acceder a la Certificación del Programa SIMPLIFICA. Igualmente, cabe decir que si el resultado del diagnóstico realizado por la CONAMER, sugiere que se estimó un costo social menor al estimado de los trámites y servicios en la última evaluación, se estaría en la posibilidad de acceder también a la certificación PROSIMPLIFICA.

Instalamos el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como órgano permanente y responsable de proponer, orientar, promover y fomentar la implementación de la mejora regulatoria.

Además dando cumplimiento a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, se desarrolló la Plataforma de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, brindando al usuario un sitio donde puede interactuar con las herramientas del municipio en la materia. En este espacio se encuentra el Registro Municipal de Trámites y Servicios, el Registro Municipal de Visitas Domiciliarias, el Registro Municipal de Regulaciones y la Protesta Ciudadana, con el objeto de brindar certeza jurídica, transparencia y facilidad en el cumplimiento regulatorio, fomentando el uso de tecnologías de la información para la realización de consultas acerca de los trámites y servicios con los que cuenta el municipio.

También en esta plataforma puede consultarse el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), instrumento que tiene como objetivo que los beneficios de las regulaciones sean superiores a los costos que generan y, que estas representen la mejor opción para la atención a una problemática específica, salvaguardando el interés general. Igualmente, permite conocer los efectos posteriores a la aplicación de las regulaciones para poder determinar la permanencia de éstas.

La plataforma también presenta los PMR, la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y próximamente se estará subiendo el diagnóstico que se derive del programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) anteriormente mencionado.

A través de la Dirección de Geomática hemos implementado una serie de herramientas digitales que nos permiten mejorar la prestación de los servicios municipales. Creamos la Plataforma de Protección al medio ambiente, que mediante la generación de capas de información de las instalaciones educativas en el municipio, permiten a la dependencia encargada tener un control sobre las tareas y cursos de capacitación en temas ambientales.

Con la Plataforma de seguimiento de rescate de fauna UNASAM, el personal del área puede ubicar en tiempo real la localización de cada uno de los reportes recibidos clasificándolos, en atención al ciudadano, para perros y gatos, avispas, abejas, así como rescate de fauna silvestre.

Se desarrolló la Plataforma de captura y estadística del índice delictivo C4, la cual permite georreferenciar, dar seguimiento y analizar los reportes que recibe el C4, Emergencias Tlajomulco, por distintos medios. La plataforma es administrada y alimentada por la unidad de análisis del área la cual concentra la información de todos los folios que a su vez envía a las distintas dependencias involucradas en la emergencia.

La Plataforma de monitoreo de las rutas de recolección de basura concentra su cobertura especificando claramente los límites y días de los recorridos que deberá realizar cada una de las unidades contratadas. Se establecieron 4 grandes zonas de recolección para el municipio, la zona poniente con servicio los días lunes, miércoles y viernes, la zona oriente con servicio los días martes, jueves y sábado, la zona de recolección diaria y la zona de recolección con separación.

Estas zonas a su vez se dividen en 77 rutas específicas de recolección de acuerdo al estimado de toneladas y densidades de viviendas. Esta plataforma integra también el monitoreo de las unidades de recolección en tiempo real mediante las lecturas de los GPS de cada una, permitiendo al municipio conocer en todo momento el recorrido de la ruta y determinar si el servicio fue otorgado en una zona específica.

Se implementó la Plataforma de levantamiento y georreferenciación de servicio medido de agua potable, una aplicación móvil de levantamiento de campo que permite a la dependencia ubicar de manera precisa la vivienda que cuenta con medidor y vincularlo a la cuenta de agua y cuenta predial. La aplicación, por medio del dispositivo GPS, ubica la posición correcta en campo y permite adjuntar evidencia fotográfica de fachada de la vivienda, del medidor, así como la captura de la lectura del medidor. Al realizar el levantamiento la aplicación almacena la información en la plataforma para su visualización y validación, permitiéndole al área monitorear y analizar la información antes de su impacto en el padrón de usuarios de agua.

Sistema de Alerta Temprana Municipal – En su Primera etapa son 12 estaciones que permiten el monitoreo en tiempo real de las condiciones meteorológicas. La Plataforma de monitoreo y alerta de las antenas meteorológicas permite mantener en alerta a las dependencias de emergencia encargadas de actuar en cualquier suceso meteorológico, ya que en cada antena colocada estratégicamente dentro del municipio se puede almacenar, obtener y analizar la información en tiempo real, por ejemplo temperatura, nivel de lluvia, humedad, viento, etc. Al momento de que se suscita alguna lluvia en el municipio, los puntos en el mapa empiezan a cambiar de color acorde al nivel de lluvia, hasta llegar a un punto en el que se activan las colonias susceptibles a inundación de acuerdo a la información otorgada por la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, identificándolas en estado de emergencia.

Esta plataforma quedara liberada para septiembre al público en general, para que la ciudadanía esté informada en tiempo real, sobre los riesgos y su potencial.

La Plataforma de administración y estadística de levantamientos de campo de contingencias en protección civil permite a los elementos de Protección Civil saber el conteo y estadísticas de daños a viviendas durante una contingencia en tiempo real, la información se captura por los inspectores mediante una aplicación móvil que les permite, por medio de GPS, ubicar las viviendas que han sido afectadas durante el desarrollo de la contingencia, recabando datos como los habitantes de las mismas, el menaje dañado, el tipo de afectación, etc., así como guardar evidencias fotográficas de dicha afectación.

La Plataforma de expediente digital de apercibimientos e inspecciones de predios con invasión a cauces de agua, permite llevar el seguimiento de este tipo de predios, con medidas que inician por el apercibimiento y llegan hasta la sanción o posible demolición del mismo; también ayuda a las áreas involucradas a tener un expediente electrónico único para el seguimiento del proceso. Cada una de las dependencias ingresa la información correspondiente a su labor sobre los predios detectados por la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos como irregulares en los cauces o arroyos. La plataforma permite adjuntar los documentos oficiales emitidos por las áreas incorporando al predio toda la información necesaria para su análisis y genera una ficha técnica del estatus actual con la información almacenada por cada uno de los predios detectados.

A través de la Dirección de Desarrollo de Sistemas, se realiza la arquitectura, gestión, soporte y operación de todos los servidores del Centro de Datos ubicado en el CAT así como el instalado en el C4, Emergencias Tlajomulco. Actualmente operan más de 120 servidores en el municipio donde se hospeda toda la tecnología digital del municipio. Debido al dinamismo y operación del municipio, esta tarea se realiza de manera constante durante el transcurso del año.

Esta dirección puso en marcha una plataforma digital en donde todos los servidores públicos del municipio pueden emitir su declaración patrimonial en la modalidad de nueva, modificación o conclusión de manera sistematizada.

En beneficio de la ciudadanía, utilizamos el sistema de trámites y citas en línea, con la finalidad de llevar la atención y citas para los trámites municipales mediante una plataforma digital, donde el ciudadano podrá conocer los requerimientos, adjuntar documentos necesarios y seleccionar el horario disponible para ser atendido de manera presencial. Con esto garantizamos que la autogestión del trámite por parte del ciudadano, evitamos aglomeración de personas para la realización de trámites, reducimos el uso de papel y mejoramos la atención brindada.

Con la utilización del Sistema de Expediente Médico se realiza el control de los servicios médicos del municipio. Esta herramienta permite revisar los pagos realizados, el inventario de los almacenes médicos y una aplicación que cuenta con el protocolo de código azul en donde se registran los tiempos y actividades que ejercen los médicos ante la activación del protocolo en mención. Además se lleva el registro de un expediente clínico de los pacientes que son atendidos en los distintos puntos de la dependencia.

Implementamos el Sistema de Indicadores Tlajomulco que permite evaluar las metas, en materia de calidad, de cada una de las áreas y/o dependencias del municipio. Las áreas empiezan desde una línea base a partir de la cual se establecen sus metas de mejora. Cada cierto tiempo se mide su avance y se revisa mejora o desmejora del área.

A través del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) el gobierno municipal cumple con el objetivo de contar con un área que brinde atención oportuna, eficiente y con un enfoque institucional a los reportes ciudadanos. De esta manera implementamos el Contact Center, cuyas operaciones iniciaron en marzo del presente año para simplificar a la ciudadanía el proceso de creación de reportes vía telefónica, así las personas se comunican a un número directo y el personal, además de canalizar el reporte al área correspondiente, valida la efectividad y calidad de la atención brindada.

Por otra parte, hemos creado filtros en la aplicación móvil TlajoApp, para evitar la creación de reportes en aquellos fraccionamientos no recepcionados, informando oportunamente al ciudadano el medio por el cual debe recibir atención a su falla.

Lo anterior nos ha permitido definir indicadores semanales para mantener informadas a las áreas sobre la calidad en la atención a sus reportes, permitiendo la generación de acciones de mejora. Con esto hemos logrado el incremento en el porcentaje de atención a los reportes ciudadanos, donde el mayor avance lo tuvieron las áreas de Mantenimiento Urbano 109%, Inspección y Vigilancia 90%, Alumbrado Público 81%, Fiscalía Ambiental 42% y Aseo Público 12%. El porcentaje general de atención incrementó en un 32.5% con la aplicación de estas medidas.

Se implementó la verificación con el ciudadano del 100% de los reportes y el número promedio de días para la validación, una vez concluida la atención por parte del área, se redujo de 34 a 9 días. Los reportes creados vía telefónica pasaron de un 12% a un 22%, con lo cual se percibe una preferencia de la ciudadanía por una atención personalizada y atenta a sus comentarios.

Se ha establecido una estrecha comunicación con el área de Mejora Regulatoria para mantener clara y comprensible la información de los servicios públicos ante el ciudadano, así como los medios que se tienen para expresar alguna inconformidad en la atención recibida.

Por su parte, el Registro Civil Tlajomulco incorporó, al nuevo sistema de levantamientos de actos, el Sistema Integral Registral de Actos Basados en Individuos (SIRABI), siendo uno de los primeros municipios de Jalisco en llevar a cabo tal incorporación. Este nuevo sistema de levantamientos se enlaza directamente al Registro Nacional de Población (RENAPO) lo que permite que, además de ser un trámite ágil, en las actas de nacimiento se genere de manera inmediata la Clave Única de Registro de Población (CURP), y que las actas del estado civil de las personas puedan ser consultadas e impresas a través de la plataforma nacional.

En materia financiera, continuamos con el incremento en los ingresos y las finanzas sanas, derivado al seguimiento de la estrategia más importante que el municipio ha implementado en los últimos años para fortalecer la recaudación propia sin incrementar los impuestos. Así mediante el cobro coactivo del impuesto predial y de los derechos de agua, se realizan notificaciones del rezago y se analiza la cartera vencida, con la finalidad de considerar las especificaciones de cada tipo de contribuyente.

Por otro lado, se ha trabajado en la vinculación de la información de diversas dependencias municipales, con la finalidad de recaudar la mayor cantidad de adeudos por contribuyente, ya sea por impuesto predial, derechos de agua, multas por infracciones, créditos fiscales, licencias, conceptos de obras públicas y demás. Por lo que, en este periodo, se refleja una recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua Potable y Alcantarillado de 597 millones de pesos que representan un incremento del 8.8% en comparación al periodo anterior.

Hemos depurado, actualizado y modernizado el 95% del padrón de usuarios de agua, lo que nos permite dar un puntual seguimiento y fortalecer la operación del servicio del sistema de agua. También se ha logrado tener un catastro con un padrón depurado, información digitalizada, la base de datos del padrón catastral y la cartografía homogéneos, la cartografía base municipal con una plataforma digital, la actualización de la base de bienes inmuebles, mejorar el tiempo de respuesta en trámites catastrales y la capacitación de personal.

Actualmente la Geobase está completamente vinculada con el padrón catastral, por lo que se pueden identificar los predios y las cuentas a través de diferentes capas de información.

Con esto la Modernización Catastral en este último año concluyó con éxito su tercera etapa con el acompañamiento del BANOBRAS. Como resultado de esta etapa se recibió un cheque por la cantidad de $4,441,968.00 pesos. Posicionando a Tlajomulco en vanguardia a nivel nacional, siendo el primer municipio en concluir esta etapa a nivel estatal y el tercero a nivel nacional.

La suma de estas estrategias ha permitido que Tlajomulco se distinga por su baja dependencia de los recursos derivados de la Federación y el Estado, es decir, aproximadamente el 33% de los ingresos totales representan las transferencias por participaciones. Esto resulta un gran logro para el municipio, ya que gracias a la gran capacidad recaudatoria del Municipio casi el 70% de nuestros ingresos son por recaudación propia.

Las acciones mencionadas así como los descuentos por pronto pago hasta el mes de abril, convenios, promociones, implementación de herramientas tecnológicas, regularización, cobranza cruzada, modernización de padrones, han permitido que los ingresos propios principales presenten incrementos en la recaudación sobresalientes.

2.9. Ciudad culta, recreativa y participativa

Con el fin de consolidar a Tlajomulco como un municipio con calidad democrática, donde la gobernanza y la participación ciudadana continúen siendo parte de la forma de gobernar, hemos puesto en marcha acciones que permiten el desarrollo integral de sus habitantes.

Tlajomulco se ha distinguido por un lado, debido a la gran participación de sus ciudadanos en los temas que inciden en su bienestar y desarrollo local, y por el otro, porque su gobierno ha institucionalizado esta participación. Prueba de ello es la renovación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, instancia que rige la política en la materia en el ámbito municipal. Este proceso se realizó mediante convocatoria pública en septiembre de 2020.

Mediante este consejo se conformó el propio de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el cual es un organismo de promoción, participación ciudadana, social, vecinal y de consulta del Ayuntamiento, para impulsar la planeación del territorio y el desarrollo urbano municipal y su ordenamiento sustentable.

En este mismo sentido y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana y la Dirección de Agencias y Delegaciones, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, se renovaron y conformaron 379 Consejos Sociales en todo el municipio, rindiendo protesta 2,577 personas que participan activamente en ellos.

37,288 boletas, que incluían 90,807 votos conformaron el presupuesto participativo, mediante el cual la ciudadanía esbozó su opinión acerca de las obras públicas a implementarse en este año. Cabe señalar que durante el año 2019, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana aprobó 70 Acciones Sociales de dicho presupuesto, además de monitorear su desarrollo.

Con relación a la atención hacia las personas vulnerables que habitan en el municipio, apoyamos en la distribución de los apoyos económicos de los programas federales "Pensión para el Bienestar de las personas adultas mayores", del "Pensión Para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" y "Becas Benito Juárez".

De la misma forma apoyamos en la recepción de documentos de aspirantes, la elaboración de estudios socioeconómicos y la programación de la logística para la entrega de apoyos económicos por parte de los Programas Estatales como el "Programa Jalisco te reconoce" y "Mi pasaje".

Por parte de las intervenciones municipales, continuamos apoyando a 1,200 jefas de familia en situación de vulnerabilidad y a 1,200 personas adultas mayores con $1,000.00 bimestrales, cada una de estas intervenciones cuenta con un monto de 6 millones de pesos para el ejercicio fiscal actual.

A través del Programa de Reconstrucción Mamaria, durante este año se intervino quirúrgicamente a 2 mujeres, ambas durante enero. Se tenían agendados y proyectados más procedimientos quirúrgicos, sin embargo, al catalogarse dentro de las medidas adoptadas para mitigar la pandemia por COVID-19 como una actividad no esencial, la intervención fue suspendida. Entre 2019 y 2020, se han intervenido quirúrgicamente a 8 mujeres con un presupuesto de $800,000 pesos.

Mediante el Programa de Apoyo a Estancias Infantiles se apoya a las familias que no tienen acceso a esquemas de seguridad social para el cuidado infantil, atendiendo a niñas y niños de 0 a 4 años, o hasta 6 años si se cuenta con algún tipo de discapacidad. De septiembre a abril se atendió en promedio a 427 niñas y niños, de los cuales 9 cuentan con algún tipo de discapacidad, distribuidos en 18 estancias distintas. Debido a los protocolos sanitarios por la pandemia de COVID-19, el programa ha limitado su desarrollo.

Con relación a los estudiantes de educación básica del municipio, mediante el Programa Estudiante Aprueba se entregaron por primera vez zapatos a estudiantes de primaria, además de mochilas, útiles y en algunos niveles uniformes de nivel preescolar, primaria y secundaria. En su edición de 2019, el programa abarcó una comunidad estudiantil de 142,000 personas y contó con una inversión de 60 millones de pesos.

Asimismo seguimos apoyando a 3,600 estudiantes de secundaria, con buen rendimiento escolar y en situación de vulnerabilidad, con la entrega de $1,000.00 pesos bimestrales, este programa cuenta con un presupuesto de 18 millones de pesos para el ejercicio fiscal actual, cabe señalar que como se trata de un programa multi anual, acorde al ciclo escolar, por lo que la inscripción a este programa se realizó en 2019.

Igualmente de septiembre de 2019 a marzo de 2020, se impartieron 21 talleres en planteles escolares con temáticas diversas, pero enfocados por una parte, a la prevención y atención del acoso escolar y por otra, al desarrollo de mejores hábitos entre las y los estudiantes del municipio. Mediante esta actividad se atendió a 3,183 estudiantes de primaria y secundaria, así como 265 padres y madres de familia. Durante este mismo periodo de tiempo, se ha realizado mantenimiento a 116 planteles escolares, con actividades relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura de los planteles, servicios de fumigación, de poda, de pintura y mantenimiento general.

Mediante el Programa ABC y Rezago Educativo, durante los meses de enero a marzo de 2020, se inscribieron 72 personas a las distintas modalidades, distribuidas de la siguiente manera: alfabetización 4 personas; regularización en primaria 25 personas y regularización en secundaria 43 personas. También durante este año se aperturó un nuevo Centro de Aprendizaje, ubicado en la biblioteca de San Miguel Cuyutlán, convirtiéndose en el número 12 en Tlajomulco. Este programa suspendió actividades el día 20 de marzo de 2020 debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y su personal se sumó a las actividades prioritarias del Gobierno para su atención.

A través del Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas durante el presente año, se ha apoyado a 100 planteles escolares públicos de educación básica que así lo requieran, con personal humano que pueda fungir como auxiliares en las labores de limpieza, vigilancia u otras que demanden las peculiaridades de cada institución educativa, buscando combatir el rezago educativo y reforzar la calidad de las instituciones educativas de Tlajomulco. Cabe destacar que, a partir de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, las personas que reciben subsidios se han incorporado a realizar labores de limpieza y sanitización en los planteles escolares.

Además cumpliendo nuestro compromiso con la educación de las y los jóvenes de Tlajomulco, logramos lo que hace más de 10 años era un sueño y ahora está cerca de hacerse realidad: el Primer Centro Universitario de la UdeG en el municipio. El cual tendrá capacidad para atender a alrededor de 15 mil alumnos, con una oferta académica de 4 ingenierías y 2 licenciaturas. De esta manera, las y los jóvenes de Tlajomulco tendrán un lugar cerca de su casa para estudiar una carrera universitaria.

ACCIONES COORDINADAS CON OPD's

SALVADOR ZAMORA
SEGUNDO INFORME

Tlajomulco es nuestro

3.1. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF-Tlajomulco)

A continuación, se nombran las acciones emprendidas y avances por estrategia.

Mejora regulatoria, calidad e Innovación

- Creación del espacio de Consultorio Dental en el Centro de Desarrollo integral de las y los Adultos Mayores (CEDIAM), Proyección de 14,000 atenciones, con una inversión de $105,470.00 pesos del presupuesto municipal.
- Rehabilitación de los espacios: Plataforma para eventos, pasillos y alberca; Proyección de 14,000 atenciones, con una inversión de $502,347.20 pesos del presupuesto municipal.
- Creación e implementación de procesos con la finalidad de transparentar las adquisiciones que se llevan a cabo en el organismo.
- Creación e implementación del Programa "Voluntarios", con el objetivo de contribuir a mejorar la operatividad y calidad de atención a la población que requiere de apoyos y servicios en la Institución, con un presupuesto de $1,181,385.00 pesos con inversión municipal, dando el beneficio a 25 personas.
- Creación e implementación del Programa "Becarios", con el objetivo de contribuir a mejorar la operatividad y calidad de atención a la población que requiere de apoyos y servicios en la Institución, además de generar la oportunidad de generar experiencia laboral a los beneficiarios del programa, con un presupuesto de $1,251,004.66 pesos con inversión municipal, apoyando a 26 personas.
- Avances en la adhesión a la Red de Ciudades Amigables con los Mayores (*The Global Network for Age-Friendly Cities and Communities*).
- Desarrollo, actualización y capacitación en cuanto a los procesos administrativos, operativos y de acceso a la información.
- Elaboración y cumplimiento de las evaluaciones del Sistema de Evaluación y Valoración de la Armonización Contable.
- Participación en 8 sesiones del comité de adquisiciones y elaboración de 40 bases de licitación sin concurrencia.
- Atención a población en condiciones de emergencia
- Capacitación y asesoría a otros equipos Atención a Personas en Condición de Emergencia (APCE) metropolitanos: Zapopan y Tonalá, apoyando a 30 personas de dichos municipios a través de la experiencia de APCE de Tlajomulco de Zúñiga.
- Capacitar al personal del sistema DIF Tlajomulco en materia de Protección Civil, siendo 25 empleados nuevos, con el objetivo de generar brigadas de atención.
- Integración de 3 Grupos Interdisciplinarios para la atención comunitaria en emergencia.
- Implementación del módulo de atención a personas extraviadas en las festividades de Cajititlán 2020, apoyando en el seguimiento de 11 menores de edad que fueron reintegrados con su familia.
- Ejecución del programa "Cobijando con el Corazón" que consistía en otorgar cobijas a las familias más vulnerables del municipio durante la temporada invernal, interviniendo en 59 Colonias, con un total de 4350 apoyos entregados y una inversión de $109,968.00, del presupuesto municipal.
- Apoyo con kits de limpieza a 24 familias afectadas por inundación en la comunidad de La Alameda, con una inversión de $1,603.00, del presupuesto municipal.

- Inspección en 11 edificios institucionales para la detección y mitigación de riesgos, implementando la señalética, detectores de humo y extintores; con una inversión de $10,273.42 pesos con presupuesto municipal.
- Implementación y supervisión de filtros sanitarios en los 11 centros del DIF que operan con actividades ante la contingencia COVID-19, con una inversión de 50,257.42 pesos de presupuesto municipal.
- Equipamiento de protección al personal (lentes, cubre bocas, caretas, guantes) tanto de la institución como voluntarios para acatar las medidas de prevención para atención al público en tiempos de COVID-19, con una inversión municipal de $99,332.40 pesos.
- Apoyo con Despensa para familias afectadas por la contingencia del COVID-19 solicitadas a través del *Call Center*, siendo atendidas 4,876 familias, con una inversión de $716,772.00 del presupuesto municipal.
- Instalación de 7 centros de acopio para recaudación de alimentos no perecederos con el objetivo de crear despensas para apoyo a familias afectadas por el COVID-19.
- Entrega de despensa obtenidas de los donativos de los centros de acopio, en diferentes localidades del municipio con el objetivo de aportar a su alimentación en tiempos de COVID-19; siendo 2,300 apoyos otorgados durante los meses de abril-julio.
- Entrega de 600 apoyos alimentarios (despensa) por medio de donación del SEDIF Jalisco para apoyo a familias afectadas por COVID-19, siendo 297 familias atendidas, específicamente con miembros adultos mayores y/o familias que no tienen documentación de identificación regular del municipio; con una inversión de $226,326.00 pesos de presupuesto Estatal.
- Entrega de despensa a los beneficiarios de comedores asistenciales y centros de convivencia por contingencia COVID-19 con el objetivo de generar aislamiento y cuidando de su salud, siendo 1,728 apoyos otorgados con una inversión de $254,326.00, de inversión municipal.
- Apoyo de despensa por el programa “Jalisco sin Hambre” por contingencia COVID-19, atendiendo a 3,310 familias con recurso Estatal y una inversión municipal de $112,320.00 pesos.
- Entrega de Box Luch en diferentes comunidades del municipio como parte de las acciones de “Jalisco Sin Hambre” por COVID-19, con 100,000 desayunos fríos entregados en el periodo de 19 de abril al 30 de junio 2020; con una inversión de recurso Estatal y municipal de $74,880.00
- 9 atenciones psicológicas de intervención en crisis por COVID-19.
- Implementación de Call Center con 12 líneas y un operador general, para la atención de solicitudes de apoyos asistenciales en tiempo de COVID-19.
- Entrega de alimentos calientes (desayunos y comidas) por DIF Tlajomulco en 8 comedores para personas afectadas por COVID-19, otorgando 88,930 raciones con una inversión de $1,997,560.00 pesos de índole municipal.
- Implementación de herramientas de comunicación para sensibilizar, concientizar y medidas de prevención (vídeos y postales) ante la pandemia de COVID-19.

Atención integral a las personas mayores

- Toma de protesta a 33 mesas directivas de los grupos de adultos mayores que se ubican en las diferentes comunidades del municipio conformada por 877 adultos mayores de los diferentes grupos.

- Gestión e implementación del Proyecto 38 “Apoyo a Personas Adultas Mayores en condición de vulnerabilidad”, el cual consiste en entrega de: camas, estufas, colchones, refrigerador, despensa según la necesidad de la familia o persona; siendo beneficiados 100 adultos mayores del municipio con un presupuesto asignado de $225,000.00 de índole estatal.
- Implementación del proyecto “Jalisco te Reconoce” que tiene como objetivo mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas mayores del Estado, a través de la entrega de apoyos en especie y servicios, apoyando a 292 personas mayores con un presupuesto Estatal de $262,800.00.
- Fomentar la cultura, integración y participación de los adultos mayores en eventos como: Concurso de catrinas y calaveritas para el festejo de día de los muertos con una asistencia de 350 adultos mayores y La posada navideña con 750 asistentes; eventos en los cuales se invirtió $144,899.00 pesos del presupuesto municipal.
- Participación en la Jornada Deportiva y Cultural de las Personas Adultas Mayores con el objetivo de promover el envejecimiento activo, realizando actividades recreativas deportivas y culturales en calidad de exhibición además de las establecidas para competencia que repercutan positivamente en la salud física, emocional e intelectual de los adultos Mayores, en donde con esta intervención el municipio se colocó entre los primeros lugares en las diferentes disciplinas. Teniendo una participación de 120 personas mayores. Invirtiendo un total de $151,452.06 pesos del recurso municipal.
- 1,366 credenciales Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) expedidas a las personas que cuentan con 60 años cumplidos o más, permitiendo tener acceso a descuentos y beneficios en las instituciones públicas y privadas con la cual el INAPAM tiene convenio.
- Promover el envejecimiento activo, saludable y preventivo en las Personas Adultas Mayores, a través de un Huerto Comunitario en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Santa Fe de DIF Tlajomulco; donde intervienen 20 personas en el mismo, con una inversión de $450.00 pesos.
- El seguimiento de los comedores asistenciales municipales para el Adulto Mayor favoreciendo con ello el derecho a la alimentación saludable y balanceada de las personas mayores; en donde se han otorgado 16,171 raciones de alimentos entre desayunos y comidas en las comunidades La Calera, San Sebastián, Fresnos y CEDIAM apoyando a 201 adultos mayores con una inversión de $1,128,404.00 de presupuesto municipal.
- Implementación de los 3 comedores asistenciales de Adultos Mayores de índole Estatal apoyando a 83 personas con una inversión de $160, 972.56; en las comunidades de San Agustín y Cofradía.
- Propuesta de modelo de Atención integral al abandono o maltrato a Personas Mayores: a través de un equipo interdisciplinario para la atención de denuncias, resguardos, apoyos asistenciales, mediación y resolución de 83 casos detectados al momento, teniendo una inversión municipal de $325,440.00 pesos.
- Orientación a Personas Mayores con el objetivo de darles a conocer sus derechos humanos, así como, los mecanismos de exigibilidad de los mismo; otorgando al momento 300 orientaciones.
- Creación de Grupos de apoyo psicológico a Personas Mayores en donde se trabajan temáticas de interés de los mismos, atendiendo al momento 780 personas.

Sustentabilidad de las personas

- Capacitación e Implementación de Huertos familiares con las familias del programa Nutrición Extraescolar en 17 comunidades aportando a la educación ambiental y la producción de alimentos de 200 familias, con una inversión de $16,800.00.
- Apertura de los talleres: Bisutería, Automaquillaje, Uñas. Gelatina Artística, Globoflexia, Corte de Cabello, Maquillaje Profesional, Repostería y Cultora de Belleza, los cuales permitirá a los usuarios la oportunidad de generar autoempleo y/o micro- empresas; beneficiando a 453 personas capacitadas.
- Continuidad a los talleres en el CDC ubicado en el Fraccionamiento Silos: Bisutería, Cultora de belleza, Bordado con listón para apoyar a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, fomentando el autoempleo y el tejido social. Apoyando a 80 mujeres del municipio con una inversión municipal de $35,993.69 pesos.
- Graduación de 282 alumnos de los diferentes talleres, mismos que se encuentran capacitados para generar autoempleo en la comodidad de sus hogares y con ello generan un ingreso extra a lo familiar, con una inversión de $20,396.67 pesos de índole municipal.
- Se trabajó en coordinación con Servicio Nacional del Empleo, para capacitar a 60 personas desempleadas, dándoles las herramientas necesarias para desarrollar habilidades que les permitieron generar autoempleo, con una inversión estatal de $208,140.00 pesos.
- Formación de líderes que promuevan actividades para el desarrollo de su comunidad y promoción de talleres para capacitación generando el autoempleo en comunidades de alto grado de marginación según Consejo Nacional de Población (CONAPO), entrega de materiales para 100 beneficiarios por la cantidad de $5,000.00 c/u que les permite el ejercicio y práctica en diferentes actividades productivas mejorando la economía familiar y calidad de vida de las personas, con una inversión final de $500,000.00 de índole estatal.
- Entrega de 800 cobertores a 400 familias para la temporada invernal y apertura de grupos de desarrollo comunitario a la participación en redes sociales para promover el intercambio cultural, comunicación y enlace entre grupos de desarrollo comunitario, donde la inversión es de índole estatal.

Inclusión

- Implementación de talleres con el objetivo de dar a conocer sus derechos, descubrimiento de sus actitudes, aptitudes y reconocer sus habilidades ante la discapacidad, teniendo una asistencia de 580 personas.
- Gestión y canalización de 36 usuarios que requirieron de un apoyo o valoración especializada (oftalmólogo, otorrinolaringólogo y neurólogo).
- Valoración y otorgamiento del diagnóstico médico a 100 personas con discapacidad o en situación de requerir terapia física.
- Acompañamiento a 250 personas en el trámite y proceso de credencialización para personas con discapacidad otorgado por Centro de Rehabilitación Integral (CRI) del DIF Jalisco.
- Capacitación a 134 servidores públicos de CENDI y Sistema DIF Tlajomulco respecto al tema de Inclusión, No Discriminación y Dignificación de las Personas Con Discapacidad.
- Implementación de la estrategia “Desayuno a Ciegas”, con el objetivo de toma de

conciencia y sensibilización sobre el tema de la Discapacidad, con la participación en todos los órganos de gobierno y la sociedad; con la participación de 190 servidores públicos, con una inversión municipal de $34,069.36 pesos.

- Conmemorar el día internacional de las personas con discapacidad, mediante actividades de festival, con un sentido que conjunte la diversión y un aprendizaje sobre las capacidades adaptativas del ser humano frente a una condición de discapacidad; contando con la participación de 700 personas, con una inversión municipal de $19,899.05.
- Implementación del programa "Jalisco Incluyente" el cual tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida e inclusión social de las personas con discapacidad, mediante la entrega de aparatos funcionales a 18 personas del municipio, por medio de una inversión Estatal.
- Reequipamiento de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) Cabecera por parte de DIF Estatal, obteniendo insumos como caminadora, laser, escalera con rampa, compresero caliente, parafinero, juego de rodillos, juego de cuñas, lámpara de rayos infrarrojos, freezer, mesa de tratamiento con colchón, mobile combo, plantoscopio, escalera de dedos, banco de dos peldaños, carro móvil, con una inversión de $392,169.05.
- Terapias Físicas y de Estimulación Neuromotora Temprana en UBR Cabecera y Santa Fe con una atención de 277 pacientes de primera vez, que recibieron en un total de 7305 sesiones.
- Implementación de la Terapia Psicológica en UBR Cabecera y Santa Fe con 39 pacientes de primera vez y se les han otorgado 319 sesiones.
- Implementación de Consulta Médica en UBR Cabecera y Santa Fe con 622 consultas de Medicina de Rehabilitación, a través de servicios profesionales con una inversión municipal de $110,186.89 pesos.
- 222 Pacientes Valorados por el área de Trabajo Social dentro de UBR Cabecera y Santa Fe.

Atención asistencial a grupos vulnerables

- Implementación de campaña visual, con el objetivo de entregar implementos de rehabilitación visual a 445 pacientes, con una inversión de $205,273.60 pesos de recurso municipal.
- Donación de sillas de ruedas a 10 adultos mayores y personas con discapacidad por el área de voluntariado.
- Ejecución del Programa Casos Urgentes: entrega de apoyos asistenciales (despensa, insumos médicos, estudios médicos, servicios funerarios, hemodiálisis, etc.) por única ocasión a familias o personas en situación de vulnerabilidad, siendo 418 atenciones con una inversión de $274,211.04.
- Implementación del Programa Fortalecimiento Socio familiar: entrega de 1,101 apoyos asistenciales (despensa, insumos médicos, estudios médicos, servicios funerarios, hemodiálisis, etc.) por un periodo determinado a 714 familias o personas en situación de vulnerabilidad, con una inversión de $318,055.26.
- Implementación del "Proyecto 13" con el objetivo de apoyar a personas con vulnerabilidad económica a partir de la entrega de 299 apoyos asistenciales (despensa, insumos médicos, estudios médicos, servicios funerarios, hemodiálisis, etc.) con fondo de aportaciones múltiples a 177 beneficiarios, con una inversión de $650,000.00 de recurso Estatal.

- Implementación del programa alimentario Programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD), apoyando a 899 beneficiarios con entrega de despensa mensual por un periodo de 1 año, siendo un total de 2697 apoyos, mediante inversión estatal.
- Implementación del Programa alimentario Desayunos Escolares en 58 planteles escolares, beneficiando a 2119 niños con 375,740 raciones alimenticias; mediante recurso Estatal.
- Implementación del Programa alimentario Nutrición Extraescolar beneficiando a 200 niños, con 600 dotaciones de leche y productos básicos no perecederos, por medio de recurso estatal.
- Implementación del Programa alimentario 1,000 días de vida beneficiando a 255 personas: embarazo, lactancia y menores de edad, otorgando raciones de leche y despensa básica, por medio de recurso Estatal.
- Implementación del PAAD beneficiando a 858 personas, 3432 despensas, mediante recurso Estatal.
- Implementación del Programa Unidos por tu alimentación apoyando a 450 personas con vulnerabilidad económica, a través de la entrega de 5,400 despensas con una inversión municipal de $588,600.00.
- Gestión de recurso estatal por la cantidad de $261,089.64 pesos para contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores y grupos prioritarios por medio de una alimentación adecuada, quienes acuden a los Centros de convivencia.
- Seguimiento del Centro de Convivencia cabecera para la alimentación de las familias más vulnerables con la atención de 50 personas con una inversión de $268,800.00 de índole estatal.
- Implementación de talleres de Escuela Comunitaria Activa para Padres de Familia (ECAPAF) con el objetivo de aportar al mejoramiento de la dinámica familiar, el buen ejercicio de la paternidad y maternidad responsables, capacitando a 273 familias.
- Implementación de la Ventanilla Única para la atención de primera vez a las personas que acuden a la institución a solicitar apoyos y servicios: 121 atenciones y 9 apoyos urgentes, con una inversión de $1,323.00
- 11,058 atenciones a la salud psicológica familiar, pareja o individual, dentro de los 25 tipos de atención.
- Búsqueda de patrocinios en especie en beneficio de distintas coordinaciones del Sistema DIF Tlajomulco para ayudar en programas y proyectos específicos de ellos (octubre 2019 a Julio 2020) con la obtención de $290,000.00 pesos aproximadamente en especie.
- Rifa de un caballo para obtención de recursos, con el objetivo de adquirir alimentos no perecederos para la contribución y armado de despensas.
- Implementación de 13 bazares con causa, con la finalidad de obtener de recursos que se canalizaron para la intervención y atención de casos urgentes.

Combate a la violencia familiar

- Participación en el “Proyecto 49” en el cual intervinieron 22 mujeres víctimas de violencia familiar con el objetivo de generar empoderamiento personal y al mismo tiempo aportar un apoyo económico por la cantidad de $7,00.00 pesos por parte del Gobierno del Estado de Jalisco para mejorar las condiciones de vida, con una inversión total de $240,000.00.
- 1162 Atenciones individuales y grupos de apoyo psicológico a mujeres, niños y hombres víctimas de violencia.

- 410 atenciones de reportes y seguimiento de casos de violencia familiar.
- 1,296 Atenciones y asesorías jurídicas en materia familiar.
- 36 procesos de apoyo en trámites jurídicos de índole familiar: testimoniales para registros extemporáneos, mediación en convenios familiares, etc.

Protección a las niñas, niños y adolescentes.

- Salvaguardar los derechos, seguridad e integridad física y mental de las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, siendo atendidos al momento 1,900 menores.
- Convenio de colaboración con Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco para la obtención del recurso económico Federal, con el objetivo de solventar las necesidades básicas (alimento, educación, salud, recreativo) de 162 pupilos entre niñas, niños y adolescentes del municipio que se encuentran resguardados; teniendo una inversión de $900,358.18 de recurso federal.
- 170 reintegraciones de niños institucionalizados de la Delegación de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) del municipio a través de las estrategias tomadas por los equipos interdisciplinarios (un abogado, un trabajador social y un psicólogo) por cada pupilo.
- Atención integral (recepción, atención e intervención) de reportes de maltrato infantil recibidos con un total de 900 reportes, 1530 visitas, 1200 valoraciones psicológicas.
- 780 Canalizaciones institucionales para asegurar el bienestar de los menores en manos de otras instituciones.
- 330 Colaboraciones institucionales: juzgados, fiscalía, seguridad pública, servicios médicos etc.
- 140 Medidas de protección urgentes para albergar o institución hospitalaria (proteger la vida y la integridad de una niña, niño o adolescente).
- 13 menores Pupilos ingresados en el programa de "Familia de Acogida".
- 12 familias capacitadas y en seguimiento de expedientes de adopciones (capacitación para su certificación).
- Implementación del programa Trabajo infantil a través del ejercicio de recurso (becas), seguimiento educativo y familiar de los beneficiarios del programa; atendiendo a 218 beneficiarios con 1250 visitas de seguimiento, con un total de $785,000.00 pesos de inversión estatal.
- Ejecución del programa "Ludoteca Móvil Tecnológica" con el objetivo de disminuir el riesgo o situación de calle con la participación de niños, niñas y adolescentes a través de talleres socio-formativos y de computación; con una inversión de $200,000.00 pesos de recurso estatal.
- Implementación de talleres de prevención en Trabajo Infantil, Abuso sexual, adicciones y embarazo infantil con 128 asistentes.
- Convocatoria para la elección del "Difusor Municipal de los derechos de las niñas, niños y adolescentes" con 35 participantes, de los cuales el menor electo representa al municipio en actividades con otros municipios en el tema de la niñez y adolescencia.
- Capacitación de " Auto cuidado del cuerpo" relacionada con el programa de Abuso Sexual Infantil, dirigida a Padres de familia, con una asistencia de 150 personas.
- Implementación del Rally Deportivo a todos los niños, niñas y adolescentes que reciben apoyos escolares y a sus familias, para conmemorar el 30 Aniversario de la Convención de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, con una asistencia de 670 personas.

- Talleres socio formativos dirigido a padres con el objetivo de generar herramientas que fortalezcan los lazos familiares. Con 420 asistentes.
- Talleres de prevención y post parto en niñas, niños y adolescentes con el objetivo de generar herramientas para el cuidado de su cuerpo, con la participación de 20 adolescentes.
- A través del proyecto "Cascareando" se impartieron pláticas para la prevención del abuso sexual y violencia escolar a niñas, niños y adolescentes, con la participación de 47 beneficiarios.
- 370 seguimientos a través de visitas domiciliarias, escolares y llamadas telefónicas a casos de niñas, niños y adolescentes en la estrategia a prevención de migración infantil y abuso sexual.
- 996 seguimientos a casos de prevención de embarazo, reintegración escolar y adicciones a través de visitas escolares, domiciliarias y llamadas telefónicas.
- 80 Atenciones psicológicas individual y grupal a todos integrantes de familias beneficiadas de los programas de Prevención a la Infancia.
- Implementación del Evento Cultural y Deportivo en donde fuimos sede y contamos con la participación de los municipios de la Región 12, con el objetivo de generar sinergia entre los beneficiarios de los programas de Prevención a la Infancia a través de deportes como: fútbol, voleibol, basquetbol, poesía, canto y baile folklórico, con una asistencia de 250 personas.
- Implementación del taller para el fomento del buen uso del tiempo libre para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; por medio de la disciplina del Taekwondo con 85 beneficiados del programa.

3.2. Instituto de Cultura

El Instituto de Cultura cuenta con diversos programas artísticos y culturales que agrupan proyectos relacionados entre sí, los cuales se han ejecutado de manera secuencial o paralela con el fin de brindar la posibilidad a los ciudadanos de acceder a una disciplina artística de manera gratuita que eleve su nivel de formación cultural y así adquirir una visión más amplia de su entorno y su comunidad.

Los programas estratégicos de la agenda del Instituto de Cultura se describen a continuación, así como sus acciones y logros alcanzados en este segundo año de gestión.

Banda municipal

La Banda Municipal se ha presentado en prácticamente todos los rincones del municipio. Ofrece al público en general expresiones musicales variadas y una experiencia distinta de apreciación artística. Durante el periodo que se reporta, se participó en varios eventos dirigidos a diferentes públicos, las presentaciones se realizaron en lugares tales como: la plaza principal del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Ágora del CAT, Cendi, Plaza Sur, SUM del CAT, Unidad Deportiva de Tlajomulco, Colegio Tepeyac, Fracc. Santa Anita, entre otros.

Promoción a la lectura y bibliotecas

Las bibliotecas de Tlajomulco atienden a usuarios del municipio en ocho sedes. Se ofrecen los servicios de consulta y préstamo de libros. De igual manera hay actividades permanentes de fomento a la lectura y el Estand Literario.

En las ocho bibliotecas del municipio se realizan actividades permanentes: círculos de lectura, tertulias, visitas guiadas, club de tareas y muestras bibliográficas. Cabe destacar que concluyó satisfactoriamente el proyecto de Cultura y Paz en la Biblioteca, beneficiando a un total de 3,151 usuarios de diferentes edades, logrando así fortalecer ambientes sanos, relaciones de respeto, tolerancia y solidaridad entre los distintos grupos atendidos a través de las actividades de lectura y recreativas.

Además, se realizó un concurso de altares entre las nueve bibliotecas del municipio, logrando así el montaje de un Altar de Muertos, el cual cumplió una función primordial, que era integrar usos y costumbres ancestrales con los que las personas se identifican. Como cada año el 12 de noviembre, a partir de 1980, se conmemora el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz; motivo por el que las Bibliotecas se suman a esta celebración.

Escuela Municipal de Mariachi Juvenil e Infantil

La Escuela Municipal de Mariachi Infantil y Juvenil de Tlajomulco es un programa que busca la formación en el ámbito cultural y musical de aspectos tradicionales y prácticos relacionados con el mariachi y su teoría y ejecución, con el propósito de fomentar las artes y la cultura regional, atiende varias sedes repartidas en el municipio y forma musicalmente, tanto en voz como en instrumentos a jóvenes de Tlajomulco. En este rubro se han destinado poco más de 600 mil pesos en este segundo año de trabajo.

El mariachi es un género tradicional y emblema de la cultura musical mexicana. Difundir el género entre las nuevas generaciones ayudará a preservar la tradición.

Escuela Municipal de Ballet

La Escuela Municipal de Ballet de Tlajomulco (EMBT) se caracteriza por ofrecer clases de Ballet Clásico y algunas de Danza Contemporánea de todos los niveles, con especialistas en la materia. El Mtro. Héctor Samuel Hernández Valle Director General, aplica su propia metodología de éxito en la EMBT. A través del estudio del Ballet Clásico, se da la oportunidad a los niños, niñas y jóvenes de conocer esta disciplina, que no trabaja solo con los cuerpos, sino también con las mentes. Forma carácter determinado y fuerte y favorece las decisiones en todos los ámbitos de la vida diaria. Durante el periodo septiembre-diciembre 2019, se impulsó a los estudiantes a perfeccionarse y con ello tener la posibilidad de incursionar en la vida profesional del bailarín, o bien, a disfrutar un aprendizaje que transforma también sus hábitos alimenticios y condiciones generales de salud, de convivencia, de solidaridad, de integración grupal y persecución de metas comunes. De igual manera en el trimestre enero-marzo 2020, se continúa con las actividades de la Escuela Municipal de Ballet de manera normal, siendo hasta marzo en donde se modifican las acciones del programa en apoyo a la contingencia sanitaria por COVID-19.

Compañías artísticas

Compañías Artísticas es un programa de becas diseñado para crear una compañía de ballet de cámara e impulsar los grupos de ballet folklóricos. Se enfoca a niños y niñas que quieran desarrollar su talento artístico. En este segundo año de trabajo, se han beneficiado 2 mil 886 niños y niñas de nuestro municipio.

Contarte en la escuela

Contarte en la escuela es un programa de narraciones que invitan a echar a volar la imaginación. Es un trabajo diseñado para que niños y adolescentes se acerquen a la lectura y los valores. Para atender a las políticas de cultura y bienestar, y cumplir las metas de atender a la comunidad se llevan a cabo activaciones en diferentes escuelas y espacios culturales de Tlajomulco, llegando a beneficiar a cerca de 12 mil niños y niñas antes de la contingencia del COVID-19.

De plaza en plaza

De Plaza en Plaza recoge diferentes disciplinas artísticas como ballet, música, teatro y danza, y realiza presentaciones en las plazas públicas de las diferentes delegaciones del municipio. De Plaza en Plaza lleva presentaciones artísticas a las plazas públicas para que los habitantes de las delegaciones desarrollen la apreciación de distintos géneros y disciplinas que no son necesariamente tradicionales de la región. Durante este segundo año de gobierno se beneficiaron alrededor de 12 mil habitantes con estas presentaciones en cada una de las plazas y espacios públicos de Tlajomulco.

Exposiciones temporales

Durante este período se llevaron a cabo cinco exposiciones de diferentes artistas locales, en las salas Sixto Ibarra y San Agustín, logrando una convocatoria de alrededor de mil asistentes antes de abril de este año, que fue cuando comenzó la pandemia.

Festejos Populares

En el Programa de Festejos Populares se promocionan las actividades artísticas en los eventos que se llevan a cabo en el municipio, en el mes de noviembre se realizó la "Celebración del Día de Muertos, con altares monumentales en Casa de la Cultura y kiosco de cabecera, desfile multitudinario de catrinas, desde el panteón, música en vivo, y espectáculo de baile infantil y juvenil", donde se beneficiaron mil 150 personas.

La Tropa Teatral

La Tropa Teatral de Tlajomulco tiene un elenco fijo de actores que presentan funciones teatrales en lugares públicos y escuelas de Tlajomulco para acercar a los alumnos y al público en general a esta manifestación artística. Dirige el maestro Ricardo Delgadillo.

Este programa desarrolla las competencias relativas a la apreciación, fomento y difusión de la actividad teatral y la lectura. El objetivo principal es la creación de público para el teatro como expresión artística. Para atender a las políticas de cultura y bienestar, se llevaron a cabo diversas presentaciones de la obra de teatro "No hay ladrón que por bien no venga" en distintas sedes de nuestro municipio.

Talleres artísticos

La Red Municipal de Talleres artísticos es un Programa del Instituto de Cultura de Tlajomulco, que se ofrece a la ciudadanía de manera gratuita durante todo el año, los Talleres son lúdicos y transformadores, también buscan fomentar el desarrollo de destrezas, habilidades artísticas y capacidad creativa a través del lenguaje corporal y la concentración, así como preservar las tradiciones populares. La oferta de los Talleres se define a partir de sondeos de los intereses comunitarios y son dirigidos por maestros profesionales en diversos temas: Música: Guitarra y Canto, Alientos, Cuerdas, Boquilla Circular; Pintura: Historia del Arte, Cartonería; Danza: Contemporánea, Folclórica; Animación a la Lectura, Títeres, Ajedrez, Teatro entre otros, están planeados para atender a la comunidad y desarrollar en ella el bienestar social. Los Talleres se ofrecen en diferentes sedes del Municipio de Tlajomulco y con ellos se atienden a las políticas del sector cultural específicamente en el eje temático narrativo de promover y proteger la diversidad cultural del Estado. En este segundo período fueron beneficiados alrededor de 1300 niños y jóvenes de Tlajomulco.

Titiritlajo

El Programa Titiritlajo es una mezcla de técnicas de narración escénica, cuentacuentos, actores, títeres de manipulación directa y máscaras que se utilizan en presentaciones en escuelas y espacios públicos.

Las presentaciones se llevan a cabo en diferentes foros, principalmente jardín de niños, escuelas y explanadas, logrando beneficiar a poco más de 4 mil niños este segundo año de actividades

3.3. Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense (IMMT)

Desde su creación, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense ha realizado acciones de gran importancia procurando la igualdad desde nuestra demarcación; a continuación se mencionan los avances de las acciones más importantes de este instituto.

Se llevó a cabo durante el año 2019 la formación de grupos de mujeres amas de casa interesadas en emprender algún negocio, mujeres que por diferentes circunstancias tales como enfermedades, discapacidad, edad avanzada, embarazo adolescente u otras, se les dificulta tener un trabajo formal, por lo se llevaron a cabo diferentes cursos de autoempleo para promover el emprendimiento en las mujeres tlajomulquenses, tuvimos la fortuna durante ese periodo de ser testigos de la importancia que para las mujeres cobro el hecho de generar sus propios recursos desde casa, es por ello que en 2020 no solo conservamos los grupos, hemos podido fortalecer aún más los conocimientos de las mujeres con talleres de autoempleo avanzado, donde pudieron manejar las técnicas aprendidas en un nivel más alto, lo que viene a mejorar no solo el conocimiento y recursos económicos de cada una de ellas sino la situación emocional y la cohesión social de dichos grupos para convertirse en una red de apoyo.

A las participantes se les proporciona el material necesario para realizar el curso totalmente gratuito para las diferentes capacitaciones de bisutería y alambrismo.

Cabe mencionar que debido a la reciente contingencia originada por el virus COVID-19 nos hemos encontrado limitadas para realizar de manera presencial las capacitaciones desde el mes de abril, por lo que de manera virtual estamos reforzando los conocimientos de las mujeres en tanto reactivamos las capacitaciones presenciales.

Por otro lado, se conmemoró el día internacional de las mujeres con actividades que tuvieron como fin visibilizar la lucha de la mujer por su participación para la consecución de la igualdad de derechos en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, sobre todo el día 09 de marzo.

En este marco se realizaron diferentes actividades, tales como:

- Conversatorio "saberes para la paz"
- Talleres de defensa personal
- Murales
- Videos
- Conferencias
- Talleres de masculinidades responsables
- Exposición de arte "mujer, pasión y vida"
- Obras de teatro
- Feria de la salud y empleo de la mujer
- Conciertos
- Rodadas

Además, en el marco del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, se realizó la carrera de 5 kilómetros, con la participación de 500 mujeres, algunas sobrevivientes de cáncer y muchas más solidarias en apoyo a quienes han muerto a causa de esta enfermedad, a quienes la padecen o a quienes son sobrevivientes. Las participantes corrieron la ruta panorámica de la población de Cuexcomatitlán, partiendo del malecón, recorriendo la carretera a San Lucas Evangelista, algunas calles de la población, la plaza principal para lograr culminar una vez más en el malecón, tuvimos la fortuna de contar con diferentes aliados empresarios en apoyo con dicha carrera, así como la colaboración de distintas dependencias del gobierno municipal que fueron indispensables para la buena realización de dicho evento.

Asimismo, en compañía de jóvenes de las diferentes preparatorias de Tlajomulco, mujeres pertenecientes a la red de mujeres, mujeres habitantes del municipio en general y servidoras públicas, se llevó a cabo la conferencia "violencias de género y cómo las combaten en diferentes países". Al finalizar la conferencia, se llevó a cabo una demostración de defensa personal, donde estuvo a cargo el judoca Yusef Farah, y se pudo aprender en temas de seguridad preventiva, zonas de riesgo, el proceso del ataque violento, psicología situacional del agresor y de la víctima.

En coordinación con el Instituto de Alternativas para Jóvenes (INDAJO), nos acercamos a las comunidades para brindar a los niños talleres didácticos con la finalidad de que ellos detecten violencia y sepan qué hacer en caso de vivirla.

Por otro lado, se trabajó de manera coordinada con las diferentes OPD´s y dependencias del gobierno municipal integrando a los eventos y ferias un módulo de asesoría jurídica y

psicológica además de proporcionar a las usuarias herramientas informativas impresas de temas como:

- Violentómetro
- Detección de violencias
- Tipos de violencia
- Derechos de las mujeres
- Violencia obstétrica
- Prevención de violencia para adolescentes y jóvenes
- Centro especializado para la erradicación de conductas violentas hacia las mujeres

Participamos por segundo año consecutivo en "mujeres con propósito" con el objetivo de desarrollar habilidades, competencias de las mujeres de diversas poblaciones de Tlajomulco, a través del fortalecimiento de sus redes de emprendimiento y capacitaciones para el empoderamiento e innovación de sus proyectos económicos, que contribuyan a los mecanismos para el adelanto de nuestras mujeres y la consecución de sus derechos económicos se llevaron a cabo talleres de capacitación firmamos un convenio de colaboración con Fundes y Prepsi Co para llevar a cabo el taller Mujeres con Propósito en el cual se logró mediante diferentes dinámicas fortalecer emocionalmente a las mujeres y fortalecer sus capacidades empresariales.

Asimismo, con la finalidad de erradicar la violencia hacia las mujeres, el gobierno de Tlajomulco, el Instituto de las Mujeres y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), aperturaron el Centro de Atención para Mujeres y Niñez (CAMUNI). Este nuevo espacio brinda servicios de atención psicológica y jurídica para mujeres violentadas, y se encuentra ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, ubicado en Blvd. Tegucigalpa #143.

Este centro entró en operaciones el pasado 16 de abril, en el lugar trabajan cuatro especialistas que en promedio atienden a dos personas de nuevo ingreso, todos los días, además de brindar el seguimiento a las usuarias que acuden regularmente para obtener servicios con sus hijas e hijos.

Se puso en marcha el Sistema municipal de registro de atención de personas en situación de violencia, plataforma WEB en donde se lleva un registro y control de todas las personas violentadas que acuden al Instituto Municipal de la Mujer. Se les hace un expediente electrónico, se registran sus vulnerabilidades y se les da seguimiento en la atención de cada una de ellas.

El principal beneficio de esta herramienta es el unificar en una base de datos a todas las dependencias, de manera que se evite revictimizar mediante interrogatorios repetitivos en cada una de las áreas. La misión principal de la plataforma es que se tenga un repositorio y expediente único de todas las mujeres y niños violentados logrando que dependencias como (IMMT, DIF, C4, Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, etc.) estén sincronizadas y darle a cada expediente el seguimiento adecuado; hacemos un gobierno más eficiente e inteligente a la hora del cuidado y toma de decisiones.

Mediante el Proyecto Punto seguro para mujeres se generan convenios de colaboración entre sociedad, iniciativa privada y gobierno para ofertar un lugar de protección a las

mujeres cuando su integridad física y emocional sea violentada. De esta forma se garantiza la atención y seguimiento por parte del área de Mujer Segura de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco.

Este proyecto se inició con Grupo Mazapán de la Rosa S.A. y el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, estando actualmente abierto para quien guste sumar esfuerzos en el combate a la violencia de género.

Con el apoyo del C4, Emergencias Tlajomulco, la Dirección General de Innovación Gubernamental y la gestión de recursos por parte de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco, se logró la gestión y elaboración de la Aplicación para mujeres con medidas de protección, que se vinculó a los distintos sistemas del IMMT y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco en su área de Mujer Segura para contar con una herramienta más que nos permita cuidar de cerca a las mujeres con medidas de protección. Se lleva un registro y mediante la asignación de un usuario y contraseña es posible la asignación de esta aplicación para que en caso de emergencia la mujer pueda lanzar una alerta que será visible en el C4, Emergencias Tlajomulco.

3.4. Instituto de Alternativas para los Jóvenes (INDAJO)

Con el objetivo de formular, promover y llevar a cabo estrategias, alternativas y acciones que permitan a las y los jóvenes del municipio desarrollarse, hemos llevado a cabo actividades como proyección de cine al aire libre, laboratorio de arte urbano, murales comunitarios en zonas prioritarios, la campañas sin respeto no hay amor, charlas, conferencias y demás talleres para la juventud de Tlajomulco, con una inversión de poco más de 1 millón 400 mil pesos, beneficiando a casi 63 mil jóvenes de todo el municipio.

3.5. Centro de Estimulación para personas con Discapacidad Intelectual (CENDI)

Respecto al CENDI, en el área de psicología, se realizaron evaluaciones de inicio a los candidatos para ingresar al Centro, el cual se ejecutan con las siguientes herramientas:

- Entrevista a los padres o tutores.
- Historia clínica.
- Pruebas psicométricas.
- Con los resultados que se obtuvieron de las pruebas se determina su ingreso (aprobado o no aprobado) para este centro. Cabe decir que en estos meses se mandan a evaluación en las áreas que corresponda a las habilidades de los candidatos para establecer si son aspirantes para ingresar. A partir del mes de septiembre de 2019 a diciembre de 2019 fueron a pedir trámites de ingreso 42 usuarios.

Al finalizar las evaluaciones de las diferentes áreas, mandan los reportes donde se incluye si son candidatos para entrar al área o no. 3/14 Se realiza un reporte final en donde se unifican las evaluaciones de las distintas áreas en que fue valorado el usuario, agregando los materiales, herramientas y baterías utilizadas para su evaluación.

Se ofrecieron terapias individuales a los beneficiarios y padres de familia. En esta área se ha trabajado con las siguientes herramientas: Entrevista del beneficiario, entrevista a

los padres de familia, historia clínica, pruebas psicométricas dependiendo de la necesidad del beneficiario, las cuales nos sirven como guía para saber de dónde y cómo partir en las actividades y acciones hacia el beneficiario. Con los bebés y niños se trabaja la terapia por medio del juego y padres a la par. Con adultos se manejó diferentes herramientas bajo la necesidad de cada beneficiario.

En terapia grupal, adolescentes y jóvenes, se trabajó las características de las emociones básicas, expresión y manejo de emociones, conocimiento de la sexualidad y reconocimiento de la misma en nuestra vida, hábitos importantes de higiene, amistad, noviazgo y modificación de conductas inadecuadas o perjudiciales, identificar quiénes son su autoridad, el respeto a los padres.

En el taller de padres se trabajan las etapas del duelo, la discapacidad intelectual, sus causas y clasificación de los tipos que existen; el papel del psiquiatra, el neurólogo, el psicólogo y el psicoterapeuta; estrategias para educar en la disciplina, la inclusión social, definición y características de la adolescencia, las etapas del desarrollo psicosexual. Cada uno del taller de padres va en su propio nivel y por consiguiente cada uno lleva sus propios temas de acuerdo al tiempo que tienen en el CENDI.

Se benefició a 15 familias a través de perros de terapia para dar sesiones a niños del CENDI.

Respecto a terapia física e intervención temprana, se realizó el registro de asistencias de beneficiarios, atención a beneficiarios en terapia física, atención de beneficiarios de intervención temprana, valoración de usuarios aspirantes a CENDI, reporte de valoraciones y terapias asistidas con patitas de ayuda. Aunque los objetivos fueron individualizados se plantean de manera general cada objetivo:

- Seguimiento de los ítems del desarrollo según su etapa.
- Mejorar el rango y arco de movilidad.
- Disminuir el dolor articular y muscular.
- Disminuir o mejorar trofismo muscular.
- Evitar deformidades articulares por mala higiene postural.
- Mejorar la postura.
- Mejorar la marcha por fases.
- Disminuir espasticidad y contracturas musculares.
- Trabajo de equilibrio, propiocepción y sistema vestibular.
- Lograr marcha independiente lo más funcional posible.
- Mejorar el posicionamiento en sillas de ruedas.

Con base a los objetivos planteados anteriormente se utilizaron los siguientes aparatos:

Dentro del área de estimulación temprana utilizamos colchonetas, rodillos, pelotas, espejos, multiplex texturas, juguetes, una alberca de pelotas, diferentes objetos de colores como estímulos visuales, y música para bebés con fines de estimulación auditiva e interacción. Todo lo anterior con el objetivo de trabajar los diferentes ítems del desarrollo para los usuarios de menor edad.

Dentro del área de terapia física utilizamos el columpio, pelotas, rodillos, el Bouzo, estimulación área visual, globos, escaleras y el brincolin para trabajar con la parte de estimulación muscular de fuerza y resistencia, propiocepción, equilibrio y el sistema vestibular.

También utilizamos las camillas, la mesa Bobath, para realizar movilizaciones a las diferentes articulaciones y así mejorar el trofismo muscular, quitar contracturas musculares, y mejorar el arco de movilidad. Así mismo hicimos el uso de compresas calientes y frías con el objetivo de preparar la piel y los tejidos blandos de las partes a tratar de cada usuario, según su patología, o disminuir el dolor y la inflamación de alguna lesión que presentaran.

Además, se hizo uso de electroestimulación con el objetivo de estimular grupos musculares afectados por desuso, tratar el dolor muscular o articular, y favorecer así la movilización de los segmentos a tratar. También se emplearon las escaleras, la caminadora, y circuitos con diferentes obstáculos para trabajar las fases de la marcha y de independencia. Y mejorar así las destrezas individuales de cada niño.

También se implementó un área de hidroterapia con una tina de chorros para miembros inferiores, con el objetivo de trabajar la espasticidad y la atrofia por desuso de los niños que están en silla de ruedas o que cuentan con limitaciones en sus piernas, con el fin de estimular la musculatura afectada, pero por medidas de la contingencia, quedó suspendido su uso ya que casi de inmediato se cancelaron las terapias en la institución.

Respecto al área del lenguaje, la actividad más importante que se realizó hasta el mes de marzo del presente año, fue impartir terapias a los beneficiarios de manera individual y personalizada, algunas fueron en grupo, por ejemplo con los más pequeños (de entre 3 meses y 2 años) se trabajó con actividades de estimulación de lenguaje. Se organizó un plan de trabajo para cada beneficiario y se integró a los padres de familia para que realizaran actividades en casa. Se entregó a coordinación una planeación cuatrimestral de enero-abril 2020 de cada uno de los beneficiarios y grupos que se atienden.

Nos certificamos en el uso de equipos para estimulación transcraneal y dar un mejor servicio a los beneficiarios; además que durante la cuarentena estuvimos en cursos en línea para brindar una atención especializada y seguimos en constante preparación.

Una de las acciones que se llevaron a cabo fue la comunicación con las otras áreas para comentar el proceso y desarrollo del beneficiario, con el fin de crear estrategias para un trabajo completo. Se hizo una labor como equipo interdisciplinario. Otra acción importante fue apoyar en la organización de eventos de las efemérides del mes de septiembre, en el que se hizo una representación del grito de independencia junto con los honores a la bandera. También se planeó el evento del día del niño para el mes de abril 2020, pero no se llevó a cabo debido a la contingencia.

En todo este tiempo se cuidó el área de trabajo al mantener los materiales en su lugar y en buen estado. Durante la emergencia sanitaria desde el mes de marzo, se apoyó a otros centros y grupos comunitarios como los comedores del DIF, se ayudó en la elaboración y repartición de comida para los afectados por la pandemia y las personas de la tercera edad. También apoyamos en centros de acopio recolectando despensa y además se asistió a guardias en el lugar de trabajo para dar limpieza, terminar expedientes o actividades pendientes en relación a las terapias.

La parte primordial además de las funciones generales respecto al área de Trabajo Social, fue la organización del evento del día de muertos, donde teníamos que presentar la propuesta de actividades para autorización y organizar la participación de las áreas involucradas.

Como cada año, es de costumbre apoyar a la fundación "Juntos cambiando vidas" A.C. en la venta de boletos para recabar fondos para las sillas de ruedas y férulas que se les entrega a los candidatos a recibir este apoyo. Apoyo en venta de productos elaborados por beneficiarios del CENDI en las oficinas del CAT.

3.6. Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE)

El COMUDE Tlajomulco se encarga de gestionar con eficacia instalaciones para la práctica deportiva, la recreación, activación física, nutrición, psicología y terapia física, con promoción y organización de distintas actividades para contribuir de manera efectiva para la formación integral de nuestros alumnos y a la comunidad en general, ofertando programas y propuestas con un personal capacitado que responde a las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés, elevando así la calidad de vida de los Tlajomulquenses.

Respecto a las acciones de Recreación, aprovechando el marco del día de niño, se realizaron videos para generar la activación de niños y niñas a través de dinámicas recreativas, con diversos juegos que buscaban activar física y mentalmente a los niños, dentro de la plataforma Facebook y por medio del siguiente calendario de publicaciones:

Tabla 1. Relación entre actividades y medios difusión

Gallinita Ciega	1 video
Simón Dice	1 video
El Semáforo	1 video
Pies y Manos	1 video
Hockey con Escobas	1 video
Tiro a la Canasta	1 video
El Gusanito	1 video
Lotería	1 publicación
Cubo de Rubik	1 publicación
Origami	3 publicaciones
Películas	5 publicaciones
Total	17 dinámicas por medios electrónicos

Fuente: Elaboración propia con información del COMUDE 2020

Por otro lado, en cuanto a las ligas deportivas, que vio truncado su proceso de actividad por la contingencia sanitaria, se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 2. Relación entre equipos registrados y número de beneficiarios

	No. Equipos registrados	No. de Beneficiarios
Febrero	55	393
Marzo	5	68
Totales 2020	60	451

Fuente: Elaboración propia con información del COMUDE 2020

Por otro lado, a través del área de activación física se crearon diversas estrategias y programas que buscan generar la promoción del ejercicio y la activación de diferentes grupos de edad, aplicados además en diferentes sectores de la población, como el escolar y laboral, para generar una mejora en la adherencia al ejercicio y hábitos de vida saludables, contando con un presupuesto total de $450,000 pesos.

Así se realizaron las macro clases de activación física, la macro clases de Yoga por el Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el 18 de septiembre en las instalaciones del Centro Multidisciplinario La Planta, que contó con una participación de 200 personas.

Así mismo, en el marco del programa Espacios de Paz, el 18 de febrero en las instalaciones de la unidad deportiva de Santa Cruz del Valle se realizaron actividades de hula hoop para los niños y activación física para los adultos, con una asistencia aproximada de 300 personas.

En el marco de la celebración del "Día Mundial de la Actividad Física" el 17 de abril a las 18:00 horas se realizó una trasmisión en vivo de una clase de activación física virtual a través de la página oficial de COMUDE Tlajomulco impartida por tres sus instructores y un invitado especial, esta transmisión tuvo un alcance de 23 mil 100 personas.

Por otro lado, las clases de activación a través de distintas modalidades fueron iniciadas formalmente en enero, deteniéndose a mediados de marzo, en estos dos meses de actividad tuvieron un promedio de 400 beneficiarias dentro de las 22 sedes. Así, debido a la cancelación de clases presenciales dada la contingencia sanitaria, fue necesario hacer el ejercicio vía web, logrando hasta 300 visualizaciones en clases en vivo a través de Facebook y teniendo ya dentro de esta plataforma un total de 37 videos para realizar estas actividades.

Respecto a las escuelas de iniciación deportiva, que buscan el crecimiento integral de ciudadanos para una adecuada salud física y mental, a pesar del cierre de actividades debido a la contingencia, se logró tener un promedio de mil 300 alumnos en el período de septiembre 2019 a marzo 2020. Por lo anterior, a través de videos grabados o dinámicas en vivo se ha dado seguimiento a los alumnos de escuelas de iniciación deportiva, herramienta

que ha sido fundamental para mantener la actividad deportiva en las niñas y niños del municipio.

Tabla 3. Número de actividades deportivas publicadas a través de Facebook

	No. de videos publicados
Fútbol	9
Basquetbol	2
Atletismo	3
Gimnasia	3
Natación	4
Boxeo	4
Voleibol	1
Karate	5
Totales hasta junio 2020	**31 videos**

Fuente: Elaboración propia con información del COMUDE 2020

Atletismo. Uno de los últimos eventos del año 2019, realizado el 24 de noviembre y siendo el primero en la modalidad de ascenso para el Consejo Municipal del Deporte, se realizó con un total de 300 participantes con un enfoque recreativo donde los corredores disfrutan de un emblema natural como lo es el Cerro de la Cruz y compiten para lograr hacer el menor tiempo posible, con una ruta que exige gran capacidad física, técnica y de estrategia.

Ciclismo. La pista "La Jiribilla" se encuentra ubicada en el fraccionamiento Campo Sur sobre las faldas del Cerro del Patomo, y cuenta con las siguientes características:

- Extensión de 4.5 kilómetros.
- Zonas técnicas de ascenso y descenso.
- 2 puentes de madera.
- 7 peraltes.
- 2 Rock garden.
- 1 Bike park para entrenamientos de iniciación deportiva de 1 kilómetro de extensión.
- 5 rampas.
- 8 drops.

Gracias a estas características, en noviembre de 2019 recibió el reconocimiento como la mejor pista del estado de Jalisco, según opiniones de los propios ciclistas que fueron encuestados a través de la Liga de Ciclismo de Montaña de Occidente.

VI Edición Medio Maratón Tlajomulco – Mazapán de la Rosa Septiembre 2019. El Medio Maratón Tlajomulco, es sin duda el evento municipal más importante a nivel deportivo en el año. En 2019 en su VI Edición se logró posicionar como uno de los más importantes del área metropolitana de Guadalajara y contó con una inversión total de 1 millón 400 mil pesos.

5to Torneo Estatal Clasificatorio al Festival Olímpico Mexicano. Proyecto de la disciplina del Boxeo realizado de la mano con el gobierno del estado, tuvo lugar en distintas sedes, para nuestro municipio, del 29 de febrero al 1 de marzo se realizaron distintos enfrentamientos que culminarían posteriormente en la clasificación al festival olímpico mexicano, además de contar con la participación de dos alumnos de la escuela de iniciación de boxeo como semifinalistas.

2do Aniversario del Club de Runners Tlajomulco. El club de Runners de la cabecera municipal se ha consolidado como uno de los grupos más fuertes que incentiva la disciplina de atletismo, por ello y para celebrar dos años de este proyecto el 1 de marzo fue realizado un ascenso al cerro viejo del municipio, que contó con la participación de más de 70 personas.

2da Fecha Interestatal LICIMO Tlajomulco 2020. Evento realizado para los clubes afiliados a la liga de ciclismo de montaña de occidente (LICIMO) y a todos los practicantes de ciclismo en la modalidad de montaña, el domingo 8 de Marzo del 2020 dentro de la pista la Jiribilla en el fraccionamiento Campo Sur, de la cabecera municipal, que contó con más de 600 ciclistas de cuatro estados de la república.

Copa Jalisco y Coyotl FC. Con el objetivo de fomentar el deporte y la construcción de comunidad, transmitiendo la identidad de cada municipio a través de la pasión por el fútbol, la Copa Jalisco se convirtió en el torneo más grande en la historia del fútbol amateur en Jalisco, con la participación de 108 municipios, seleccionando uno que sería el representante del estado, donde finalmente después de superar todos los obstáculos Tlajomulco se coronó con este título, siendo el campeón del torneo.

Coyotl FC aunque bien si nació a partir de Copa Jalisco, nuestro proyecto contaba con un enfoque más allá de la participación en un torneo estatal, la visión del proyecto implicó que al ser seleccionado no solo se traduciría en la oportunidad de pertenecer al equipo representativo del Municipio, sino que también se obtendría la responsabilidad de compartir el conocimiento y experiencias a través de la tarea de operar como instructor escuelas de iniciación deportiva que fomenten el deporte y la activación de niños y niñas del municipio, dando un giro al proyecto y siendo los únicos en el estado con esta estrategia.

3.7. Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (IMHAB)

De conformidad en lo establecido en el Reglamento del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, desde la Dirección General del Instituto, se realiza la coordinación, instrucción, vigilancia y evaluación del desempeño de las actividades y operación del IMHAB, en colaboración con la Coordinación General del Gestión Integral de la Ciudad, recabando la información y elementos estadísticos que reflejen el funcionamiento del Instituto para mejorar la gestión del mismo; además de proveer, en la esfera administrativa, de lo necesario para el correcto funcionamiento del mismo.

Desde la Dirección General, se lleva a cabo el control de la correspondencia ingresada a las dependencias que conforman al Instituto, llevando hasta el momento, 1,320 folios de trabajo generados en el año 2019, y 618 folios al mes de junio de 2020.

Para hacer más eficiente y modernizar el flujo de trabajo de cada folio ingresado, se trabajó en conjunto con la Dirección General de Innovación Gubernamental, en un sistema en línea de Oficialía de Partes, mismo que entrará en funciones plenas a partir del mes de julio de 2020.

Para el mes de junio de 2020, se entra en la etapa final del Proyecto del Reglamento para Garantizar el Derecho al Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el cual ha sido liderado desde la Dirección General, con el objetivo de poder llegar a garantizar el derecho al Hábitat para todas y todos, como un proceso que conlleva, en un primer paso, entender a la gobernanza como el principio rector para transitar a una nueva concepción de las relaciones de la administración pública municipal y todos los integrantes de la sociedad para la toma de las decisiones que asegure la participación activa, protagónica y autogestionada por la comunidad, ciudadanía, organizaciones y asociaciones civiles junto con el gobierno, las cuales fomenten el acceso a un hábitat más conectado, cercano, compacto y equitativo, promoviendo la participación de los grupos en situación de discriminación para eliminar las limitaciones que impidan el pleno ejercicio de sus derechos en la construcción del Hábitat, implementando también las medidas necesarias para disminuir la desigualdad y la inequidad histórica entre géneros.

Para lograrlo, el Proyecto del Reglamento se dividió en cinco grandes ejes:

1. El Derecho Ciudadano a conformar un Territorio Ordenado, Planificado y Equilibrado;
2. El Derecho a un Medio Ambiente Sano para el Desarrollo y el Bienestar;
3. El Derecho al Espacio Público y a la Identidad Cultural;
4. El Derecho a la Movilidad; y
5. El Derecho a la Vivienda Adecuada.

Asimismo, en atención al Acuerdo emitido por el Gobernador de Jalisco relacionado con las medidas sanitarias con motivo de la pandemia por COVID-19 y con fundamento en las atribuciones conferidas al titular de este Instituto para el Mejoramiento del Hábitat por el vigente Reglamento del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se emitió la CIRCULAR IMHAB 0003, donde se informó que la observancia y aplicación de los lineamientos de los protocolos sanitarios emitidos por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, es de carácter OBLIGATORIO para toda persona que ingrese al Centro Administrativo Tlajomulco de la Zona Valles (CAT Valles), ya sea servidor público, usuario o visitante, entre los cuales destacan los siguientes puntos:

- Todos los servidores públicos, usuarios y visitantes que ingresen al CAT Valles, deberán pasar por el filtro sanitario para toma de temperatura, aplicación de gel y observancia del uso de cubrebocas.
- Se deberá tratar al personal del filtro sanitario con respeto, ellos y ellas están ahí para cuidarte.
- El ingreso y salida serán por las puertas establecidas.

- Antes del ingreso se debe guardar una distancia de 1.00 a 1.80 mts. entre cada persona, en caso de fila
- Todas y todos deberán aplicarse gel antibacterial varias veces durante el día, sobre todo después de haber tocado superficies y/o objetos que otros pudieran haber tocado.
- Es obligatorio el uso de cubrebocas en todo momento (nariz y boca).
- Evitar el ingreso a las siguientes personas: menores de edad, acompañantes (a excepción de personas que requieran de un acompañante por su condición de salud) y vendedores ambulantes.
- Se recomienda al servidor público que antes de iniciar su jornada laboral, limpie su superficie de trabajo con agua clorada (por cada litro de agua 10 ml de cloro): escritorio, silla, computadora, teclado, impresora, teléfono, etc.
- No se le permitirá el ingreso al CAT Valles a ninguna persona que no use cubrebocas, a quienes se resistan a pasar por el filtro sanitario y a aquellas que tengan fiebre mayor a los 37° C.

Dirección de Administración y Coordinación

Desde la Dirección General del Instituto, a través de la Dirección de Administración y Coordinación, se han llevado a cabo distintas acciones para prevenir los contagios de COVID-19, acorde a los protocolos establecidos por la Dirección General de Servicios Médicos Municipales del Gobierno de Tlajomulco.

Una de estas acciones, es la implementación del filtro sanitario al ingreso del CAT Valles, el cual aplica tanto para funcionarios y trabajadores del edificio, así como para ciudadanos y visitantes en general. Asimismo, las áreas comunes de cocineta y comedor se encuentran CERRADAS.

En lo que respecta a la conformación plena del Instituto como un Organismo Público Descentralizado, el proceso se encuentra avanzando, pero retrasado por la contingencia sanitaria por la cual estamos atravesando.

Finalmente, derivado de la responsabilidad asignada a este Instituto, de las instalaciones del CAT Valles, se ha estado supervisando y vigilando de manera constante las instalaciones, y se han solicitado varios mantenimientos al inmueble debido a fugas y plagas existentes.

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica forma parte del núcleo de la Dirección General del Instituto, y sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 54 del Reglamento del Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Entre las diversas actividades que ha realizado dicha Dirección desde la conformación del Instituto hasta el mes de junio de 2020, se encuentran las siguientes:

- Asesoría y apoyo jurídico permanente a la estructura del Instituto.
- Revisión de distintos contratos con proveedores de servicios que tiene el Instituto con diversas personas morales.
- Análisis jurídico para el proceso y ruta jurídica del tapiado de casas dentro del Programa de Vivienda Protegida.

- Participar en la elaboración y revisión de los contratos de alquiler y Acuerdos de Ocupación, junto con la Dirección General Jurídica del Municipio, para el Programa de Renta tu Casa, así como revisión y firma de testigo en cada uno de ellos.
- Atención hasta el mes de junio del año en curso de aproximadamente 320 solicitudes de información correspondientes a las diversas áreas que conforman el Instituto, lo que implica la gestión de la información solicitada y su posterior remisión a la Dirección de Transparencia del Municipio: misma estadística que está cargada y puede ser revisada en la página de este Instituto.
- Desde el mes de febrero de 2020, fecha en la que se considera al Instituto como sujeto obligado reconocido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI), se ha tenido que trámite a través del Sistema Infomex Jalisco de las solicitudes que nos llegan como Sujetos Obligados directos.
- Gestión de la creación en colaboración con la Dirección de Transparencia del Municipio y el área de Informática, de la página electrónica del Instituto: https://imhab.tlajomulco.gob.mx/transparencia-ciudadana.
- Gestión de la información fundamental que debe estar publicada en la página del Instituto de conformidad a lo establecido a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Gestión mensual y carga de la información fundamental en la página electrónica del Instituto, misma que se actualiza mes a mes.
- Gestión y firma del Convenio para Concentrar la Unidad de Transparencia del Instituto con la del Municipio, para la mejor gestión y cumplimiento de las obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Gestión de la Información para la elaboración del Documento de Seguridad que contempla el artículo 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Elaboración de los Avisos de Privacidad Corto, Simplificado e Integral, contemplado en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los formatos generados por las dependencias del Instituto.
- Revisión del Convenio para la Operación Financiera y Administrativa del IMHAB entre el Instituto para el Mejoramiento del Hábitat y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
- Revisión, análisis jurídico y elaboración de estrategia para el retiro de ciclopuertos colocados en diversos puntos del Municipio por parte de la empresa Hoffnung.
- Remisión del Informe Mensual en el Sistema Sires del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- Elaboración del Convenio para la Operación Financiera del Programa Renta tu Casa 2020-2021.
- Presentación Mensual del Informe de Solicitudes en el Sistema Sires del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco.
- Presentación de 2 Informes Trimestrales de Negativas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco, al mes de Junio.
- Revisión jurídica de las Reglas de Operación del Programa Renta tu Casa para el

Año 2020-2021.

- Elaboración del Contrato para el Financiamiento de Alquiler de Vivienda dentro del Proyecto del Programa "No te quedes sin casa".

Dirección de Planeación Territorial y Urbana

Conforme a los ejes estratégicos presentados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tlajomulco de Zúñiga, en conjunto con el marco de planeación, federal y estatal, el cual es de referencia obligada, se identifica la necesidad de la actualización de los instrumentos de planeación del Municipio, así como de crear nuevos mecanismos que ayuden a una administración y gestión integral y transversal del territorio, conformando al desarrollo urbano en un motor de la reactivación económica de Tlajomulco.

Es así como, con una inversión enfocada, hasta el momento, en únicamente el salario de los servidores públicos y la compra de equipo de cómputo especializado, se han trabajado en las siguientes acciones específicas (cabe señalar que las acciones aquí señaladas, son de alcance municipal):

Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Con el objetivo de impulsar el desarrollo urbano sostenible con enfoque de consolidación, reordenamiento del territorio y acceso ordenado del suelo, procurando prosperidad, equidad e impulso económico de la población, de conformidad con la normatividad correspondiente, y derivado de la necesidad de simplificar y volver a hacer útiles los instrumentos de planeación urbana, se realizó un modelo integral de planeación urbana, conformado desde el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), el cual está en proceso de elaboración, con miras de estar terminado a fines de este año 2020.

Sistema de Información del Desarrollo Urbano

Su objetivo es mantener actualizada la cartografía con la que se genera el PMDU, manteniendo una comunicación constante con las áreas involucradas de generar la información base, para lograr identificar el cumplimiento de las metas establecidas en dicho instrumento. Su actualización es de manera constante.

Dirección General de Vivienda

La Administración Municipal 2018-2021 del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, ha establecido como prioridad el garantizar a todos los ciudadanos el derecho al hábitat. En este sentido es que ha surgido la necesidad de instrumentar una política habitacional que oriente la planeación y el desarrollo de los instrumentos, las estrategias y los programas necesarios para garantizar el derecho universal a la vivienda adecuada; una política que permita la articulación de acciones acordes al contexto, que busque en todo momento el mejoramiento de las condiciones de vida y la transformación del hábitat y que, además, fomente una estrecha colaboración con la ciudadanía.

Derivado de ello, desde la Dirección General de Vivienda se han trabajado en los siguientes proyectos, planes, programas y acciones:

“Renta Tu Casa”

Con un alcance municipal y una inversión, hasta el momento, de $1’385,974, dentro del Programa “Renta Tu Casa” se tienen 100 viviendas inscritas, 68 ya rentadas y 388 solicitantes de vivienda, beneficiando a una población estimada de 270 personas aproximadamente.

“Vivienda Protegida”

El Plan de Protección de Vivienda en Estado Crítico “Vivienda Protegida”, enfocado en una primera etapa en los fraccionamientos de Hacienda Santa Fe, Chulavista, La Noria y Paseos del Valle, ha contado con una inversión aproximada de $1’100,00, con lo cual se han verificado 590 viviendas y se han tapiado 85 viviendas, beneficiando a 2,125 personas aproximadamente.

Firma de Convenio INFONAVIT-SEDATU-Tlajomulco

Con un alcance a nivel municipal, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Tlajomulco, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el objetivo de desarrollar estrategias y proyectos específicos para abordar la problemática de la vivienda deshabitada y abandonada del municipio.

Dirección General de Laboratorio Urbano

La Dirección General de Laboratorio Urbano es el área responsable de generar soluciones para transformar las necesidades públicas en estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía; es el espacio donde se llevan a cabo los proyectos estratégicos de planeación, innovación, investigación y acciones urbanas mediante nuevas formas y técnicas de análisis en la percepción y actividad ciudadana, planeando el trabajo técnico, creativo y operativo necesario para la implementación de políticas públicas y la construcción de proyectos y acciones concretas que conviertan a Tlajomulco en una Ciudad Modelo.

Como parte de su trabajo desde la Dirección General de Laboratorio Urbano y las Direcciones que la conforman (Movilidad, Espacio Público y Urbanismo de Barrios), destacan los siguientes proyectos, planes, programas y acciones:

Ciudad Modelo

En mayo de 2019 se conformaron dos mesas de trabajo para desarrollar el plan estratégico de Ciudad Modelo, encabezadas por Secretaría General para la Cabecera Municipal, y Jefatura de Gabinete para Cajititlán, donde la participación del IMHAB se dio a través de las direcciones a cargo de Laboratorio Urbano, las cuales se han enfocado en el desarrollo y aplicación de metodologías para la generación del diagnóstico territorial y participativo, desarrollo de ejes estratégicos para potenciar corredores comerciales y de movilidad, intervenciones de urbanismo táctico, conceptualización de proyectos estratégicos para los espacios públicos, validaciones técnicas, asesorías y acompañamiento a dependencias en temas de nuestra competencia.

Dentro de estas mesas, el IMHAB, a través del Laboratorio Urbano, trabajó en lo siguiente:

- Elaboración y coordinación de diagnóstico participativo, aplicándose 1,000 encuestas y 18 puntos de mapeos con la participación de 540 ciudadanos en ambas zonas.
- 2 intervenciones de urbanismo táctico enfocadas a movilidad e imagen urbana.
- Desarrollo del Manual de mobiliario e imagen Urbana de la Cabecera Municipal y de Cajititlán.
- Desarrollo del Plan de Movilidad Ciudad Modelo.
- Planos y lineamientos para el ordenamiento de comercio temporal durante las fiestas de Cajititlán y Cabecera.
- Propuesta permanente para el ordenamiento del comercio en el espacio público.
- Operativos de movilidad en ambas zonas.
- Plan de corredores de mejoramiento de imagen urbana en Cabecera.
- Plan de corredores peatonales en Cabecera.
- Propuesta de ciclopuerto en Higuera en Cabecera.
- Propuesta de proyecto para la renovación del mercado municipal "Eugenio Zúñiga" en Cabecera.
- Propuesta conceptual para recuperación del Pocito en Cabecera.
- Propuesta conceptual para intervenir el callejón en la plaza principal de Cabecera.
- Propuesta conceptual de renovación de la plaza principal de Cabecera.
- Plan general de corredores amigables con el adulto mayor en Cabecera.
- Propuesta de proyecto para mejorar la movilidad y el espacio público en las inmediaciones de la Fábrica de la Rosa en Cabecera.
- Propuesta conceptual de recuperación de plaza Jesús Michel.
- Propuesta conceptual de intervención de cancha multiusos en Cabecera.
- Proyecto de renovación en calle Av. del Malecón de Cajititlán.
- Propuesta de arquería en la plaza principal de Cajititlán.
- Propuesta de kioscos para el comercio público en la plaza de Cajititlán.

También se han llevado a cabo colaboraciones enmarcadas en las acciones estratégicas de Ciudad Modelo, con las siguientes dependencias:

Dirección General de Turismo.

- Propuesta conceptual de artesanía monumental Coyotl.
- Propuesta de tipografía para letras monumentales en Cabecera.
- Propuesta conceptual de pabellón cultural y artesanal Las Maravillas de Tlajomulco.

Instituto de Alternativas para Jóvenes de Tlajomulco

- Asesoría y elaboración de paleta de colores para macro intervención de murales en Cajititlán coordinado por el INDAJO en colaboración con COMEX y Colectivo Tomate.
- Verbena comunitaria en plaza principal, enmarcada en la declaratoria de Cajititlán como Espacio de Paz.
- Intervención de arquitectura efímera y dinamización del espacio público en Festival Jóvenes que Mueven en Cajititlán en dos ediciones.

Plan Estratégico de Intervención Ruta Franciscana

Con el objetivo de generar estrategias para la aplicación de criterios, asesoría y seguimiento de las acciones de intervención (Conservación y restauración) por medio de especialistas en campo de cada patología localizada en los templos que conforman la Ruta Franciscana, se llevó a cabo el Diagnóstico General de inmuebles dentro del marco del Plan Estratégico de Intervención, beneficiando a una población estimada de 500,000 habitantes con los recursos del IMHAB y el Laboratorio Urbano, en cooperación con otras dependencias Municipales, Estatales y Federales.

Espacios de Paz

En enero de 2019 se sentaron las bases de la política pública de Espacios de Paz, coordinada por Secretaría General a través de la Dirección General de Paz y Gobernanza, la cual busca intervenir y declarar 350 espacios de paz de los 1,500 que se tiene identificados hasta el momento en el municipio.

El 30 de septiembre de 2019 se presentó esta política pública y se conformó el observatorio por la paz en un evento realizado dentro del Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE), siendo éste el primer espacio declarado como espacio de paz. Hasta el momento se han declarado 6 espacios de paz y se han sentado las bases en conjunto con los ciudadanos para la recuperación y posterior declaración de otros espacios:

1. LabASE.
2. CENDI.
3. Unidad Deportiva Mariano Otero.
4. Unidad Deportiva Santa Cruz del Valle.
5. Espacio Alterno.
6. Centro Multidisciplinario del Valle.

LabASE

El Laboratorio de Arquitectura Social Estratégica (LabASE) es un laboratorio con carácter urbano-social, donde la práctica y la investigación se articulan para facilitar la construcción de comunidad y el desarrollo de la ciudad a partir de la regeneración del espacio público y la construcción de dinámicas sociales de participación ciudadana.

El inmueble fue inaugurado en el mes de marzo del 2017 y se edificó a partir de la recuperación de una antigua planta de tratamiento de aguas, con el propósito de aprovechar y reutilizar los recursos urbanos existentes y estimular la dinamización urbana. Dentro de la numeralia de LabASE, encontramos los siguientes datos:

- 4 Talleres permanentes.
- 36 talleres esporádicos.
- 9 proyecciones.
- 8 Festivales.
- 4 Conversatorios.
- 8 Colaboraciones académicas.
- 1 Colaboración con otro municipio.

- 8 Colaboraciones con Organizaciones y asociaciones civiles.
- 6 Solicitudes de espacios para actividades de otras dependencias.
- 1 Presentación de la política pública espacios de paz.
- 7 Exposiciones.
- 14,366 usuarios o población atendida.

LabASE Virtual

Debido a la pandemia originada por el COVID-19, las actividades presenciales de LabASE cesaron siguiendo las indicaciones emitidas por el Gobierno Estatal y Municipal sobre el cierre temporal de espacios donde pudiera propagarse el virus. Sin embargo, las actividades continuaron, ya que se creó una agenda virtual con los siguientes resultados hasta el momento:

- 3,000 seguidores de la página de Facebook del IMHAB.
- 724 miembros del grupo privado en FACEBOOK de LabASE.
- 334 seguidores en el Instagram de LabASE.
- 79 participantes activos en el grupo de WhatsApp LabASE.
- 30 participantes de otros grupos de WhatsApp con vecinos del municipio.

Dentro de las actividades que se han llevado de manera virtual, encontramos las siguientes:

- Hazlo tú mismo, Hazlo en Casa: Guías y postales con infografías para desarrollar la creatividad y hacer diferentes cosas en casa (Farmacia viviente, semilleros, huertos en casa, composta, gel antibacterial y cubrebocas.
- Festivales temáticos con actividades virtuales para celebrar el día del niño, el día de la madre y el día del padre.
- Concurso de dibujo día del medio ambiente, donde participaron 25 niños y se premiaron los 3 mejores dibujos.
- Charlas virtuales con especialistas por el día del diseño industrial y el día del árbol.
- Lanzamiento de convocatoria Des-escalada para la construcción de una agenda cultural ciudadana, a la cual se han inscrito 12 personas hasta el momento.
- Seguimiento a talleres de emprendimiento, club de tareas y derechos de los niños a través de guías digitales y grupos de WhatsApp.
- Hecho en Tlajo, como una generación de postales para la promoción del comercio local y el consumo barrial, tanto de productos como servicios, beneficiando hasta el momento a 10 comerciantes del municipio. Cabe señalar que este directorio de comerciantes se continuará alimentando hasta el cierre de la administración.

TlajoApp

A través de la plataforma "Mejora tu ciudad", el municipio recibe y procesa las solicitudes y reportes de la ciudadanía en lo particular. En lo que respecta a la Dirección de Movilidad, se han procesado 930 reportes, desglosados de la siguiente manera:

Tabla 4. Cantidad de reportes por tipo

Tipo de reporte	Cantidad
Cajón exclusivo	11
Dispositivos reductores de velocidad	214
Otras solicitudes	155
Peticiones Movilidad Urbana	257
Puentes peatonales	10
Semáforos	47
Señalización y balizamiento	188
Transporte público	48
Total	930

Fuente: Elaboración propia con información del IMHAB 2020

Operativos y eventos

A solicitud de las partes, se han atendido al mes de junio de 2020, 175 apoyos de control vial en eventos públicos, deportivos y religiosos, entre los que destacan los apoyos a procesiones y celebraciones de fiestas patronales en las diferentes comunidades del municipio, tal como Cajititlán de los Reyes, San Sebastián el Grande, el Serial de Atletismo y los diversos desfiles organizados para las celebraciones cívicas nacionales. Asimismo, 37 eventos de protocolo del Ayuntamiento en apoyo a diversas dependencias y eventos que involucren la participación del presidente municipal, y 41 visitas técnicas de levantamiento de información independiente de inspecciones derivadas de la plataforma Tlajoapp.

Manual de mobiliario e imagen urbana

El manual tiene por objetivo generar unos criterios de diseño vinculantes a las acciones de mejoramiento urbano y de edificación que se desarrollen en el territorio municipal, cuidando que dichas acciones sean coherentes con la identidad, el contexto social, económico, cultural y medioambiental. Actualmente se encuentra en proceso, próximo a finalizarse.

Perímetros de Protección al Patrimonio Cultural

Con una población beneficiada estimada de 500,00 habitantes, se delimitaron los perímetros de los polígonos que conforman el conjunto de bienes patrimoniales edificados, urbanos, naturales y aquellos sitios relevantes que difunden y conforman el patrimonio

intangible del municipio. Queda pendiente la autorización de las dependencias competentes (estatales y federales).

La superficie delimitada dentro de los Perímetros es la siguiente:

- San Agustín: 196,827.82 m2
- San Sebastián El Grande: 51,568.95 m2
- Santa Cruz de las Flores: 196,827.82 m2
- Cabecera Municipal: 624,387.04 m2
- San Miguel Cuyutlán: 316,569.03 m2

Inventario de bienes inmuebles de valor patrimonial

Beneficiando a una población estimada de 500,000 habitantes, se generó el registro y listado de inmuebles patrimoniales aislados y dentro de las áreas de protección patrimonial, el cual recopila información sobre el bien material y ayuda a definir las acciones de intervención máximas que se deben de realizar en dichos inmuebles, así como las instituciones competentes para su preservación. Se realizó en levantamiento de más de 3,915 inmuebles dentro y fuera de las áreas de protección patrimonial al igual que la delimitación y mapeo de sitios arqueológicos. Estos inmuebles corresponden en sus categorías patrimoniales y no patrimoniales como medida de ordenamiento. Queda pendiente la autorización de las dependencias competentes (estatales y federales).

Conversatorios del Patrimonio

Como parte de las actividades coordinadas con diversas dependencias, y con la participación de 272 asistentes, se realizaron 4 conversatorios sobre temas de patrimonio cultural del municipio, poniendo sobre la mesa temas de interés colectivo y dándoles voz no solo a diversos ponentes de talla nacional e internacional, sino también a los ciudadanos que viven el territorio de Tlajomulco día a día.

Foro Internacional del Hábitat de Tlajomulco “Hacia una ciudad Modelo”

Con una inversión cercana a $1’000,000, el 17 de octubre de 2019 se llevó a cabo el Foro Internacional del Hábitat, el cual fue realizado para crear espacios donde fuera posible compartir experiencias e intercambiar diálogos con las y los personajes que han investigado o realizado proyectos en búsqueda de una mejor ciudad, integrada, incluyente y participativa; un espacio donde se aporte un valor agregado a la actual administración con los proyectos que se están realizando y las propuestas que vinculen a la ciudadanía.

Con un alcance directo de casi 1,000 asistentes, más el alcance mediático, el Foro Internacional del Hábitat Tlajomulco “Hacia una Ciudad Modelo” a Tlajomulco en el mapa de innovación en la planeación y ordenamiento de ciudades, no sólo a nivel regional y nacional, sino también a nivel internacional.

Se contó con un programa nutrido en el ámbito académico con la presencia de 4 conferencias magistrales de ponentes internacionales: Jordi Borja (España) como uno de los más reconocidos urbanistas a nivel global, Pavo Monkkonen (Estados Unidos), Catherine Paquette (Francia) y Roberto Eibenschutz (México), estos últimos, ponentes que han hecho

estudios acerca de la problemática de las distintas ciudades, enfocándose en los casos mexicanos.

Además de estas conferencias magistrales se llevaron a cabo más de 56 charlas Colectivas de la mano de académicos, actores de gobierno, ciudadanos activos y expertos tanto locales como nacionales, en donde se fomentó el intercambio de experiencias desde lo teórico y lo práctico.

Los centros académicos que estuvieron presentes fueron la Universidad de Guadalajara (sede CUAAD, CUCSH. Tonalá, Ciénega), el Tecnológico de Monterrey, la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad del Valle de México (UVM), y la Universidad Metropolitana (UM).

Patrulla Escolar

Se ha iniciado un proceso de acompañamiento a las escuelas del municipio para apoyarlos en la organización y capacitación de un grupo de voluntarios para patrullas escolares, culminando con la certificación emitida por la Secretaría de Transporte del Estado. Hasta el momento están en proceso de certificación 3 centros educativos.

#EnTlajoSanaDistancia

Como respuesta a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, desde el IMHAB y en particular desde el Laboratorio Urbano, se creó un programa que incorpora los principios del urbanismo táctico y las recomendaciones de la Organización de la Salud (OMS), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y los protocolos de la Dirección General de Servicios Médicos Municipales, principalmente, con el objetivo de promover la sana distancia en los puntos de aglomeración en el territorio municipal.

Al mes de junio, se han intervenido 11 paradas de autobuses y 38 espacios públicos en las inmediaciones de equipamientos, comercios y servicios donde existe aglomeración de personas.

Diagnóstico de zonas vulnerables al COVID-19

Se realizó un estudio de las diferentes actividades económicas de primera necesidad que las personas pueden frecuentar durante la contingencia, con el objeto de que se pueda prevenir y tomar medidas que contribuyan a minimizar el riesgo de contagio. Se identificaron los lugares donde hay mayor concentración de actividades económicas de necesidad básica para el abasto diario o semanal.

TLAJOMULCO Y EL COVID - 19

SALVADOR ZAMORA
SEGUNDO INFORME

Tlajomulco es nuestro

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por el brote del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

El 16 de marzo de 2020, se expidió el "Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19" mediante el cual se instruye a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado para que, de manera inmediata, en su respectivo ámbito de atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para que acaten e implementen los criterios y lineamientos técnicos que emita la Secretaría de Salud para prevenir, contener y atender la pandemia de COVID-19. De esta manera el día 17 de marzo se expide el "Acuerdo mediante el cual se clausuran de manera temporal Salones de Fiesta, Casinos, Antros, Cantinas, Centros Nocturnos y Bares, derivado de la pandemia de COVID-19" mediante el cual además de la clausura a estos negocios se establecen medidas generales de limpieza y desinfección de espacios para el resto de giros comerciales.

Para el día 31 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, emitió un acuerdo mediante el cual se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID-19, quedando en funcionamiento las actividades esenciales como las directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria (rama médica, paramédica, administrativa y de apoyo en todo el Sistema Nacional de Salud), así como los que participan en su abasto, servicios y proveeduría; las involucradas en la seguridad pública y la protección ciudadana, en la defensa de la integridad y la soberanía nacionales, la procuración e impartición de justicia así como la actividad legislativa a nivel federal y estatal; las relacionadas con la operación de los programas sociales y las de los sectores fundamentales de la economía: financieros, el de recaudación tributaria, distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas, generación y distribución de agua potable, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, mercados de alimentos, supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados; servicios de transporte de pasajeros y de carga; producción agrícola, pesquera y pecuaria, agroindustria, industria química, productos de limpieza; ferreterías, servicios de mensajería, guardias en labores de seguridad privada; guarderías y estancias infantiles, asilos y estancias para personas adultas mayores, refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos; telecomunicaciones y medios de información; servicios privados de emergencia, servicios funerarios y de inhumación, servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales; logística (aeropuertos, puertos y ferrocarriles), así como actividades cuya suspensión pueda tener efectos irreversibles para su continuación.

Para el día 3 de abril de 2020, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, emitió la Declaratoria de Emergencia, ante la condición de alto riesgo sanitario y socio-organizativo, generada por el virus COVID-19, adoptando en todo el territorio municipal las acciones y medidas preventivas y de mitigación que determinen las autoridades sanitarias del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Jalisco, así como del Consejo Municipal de Salud y el Comité de Emergencias.

Si bien el manejo de la crisis sanitaria en Jalisco ha permitido la paulatina reactivación económica y bosqueja un escenario que permitirá retomar el resto de las actividades sociales, siguiendo los protocolos y medidas sanitarias, sin duda la pandemia mundial significó un doble esfuerzo municipal.

Catalogado así debido a que, por un lado, el Gobierno de Tlajomulco desde el ámbito de sus atribuciones, ha sorteado las implicaciones de la pandemia en materia financiera, de personal y de modificación de la forma en que se realizan sus actividades al interior y exterior del aparato gubernamental. Por otro lado, el compromiso de cumplir con el proyecto de gobierno establecido, abonando al aumento en la calidad de vida de sus habitantes a través de la dotación de servicios municipales de calidad y demás actividades que impactan positivamente en la ciudadanía.

De esta manera este capítulo aborda las acciones realizadas por las distintas áreas del gobierno municipal, con relación a la pandemia por COVID-19, las cuales se podrían clasificar en dos grandes ámbitos, acciones al interior de la administración pública y acciones dirigidas a la población.

Comenzando con las actividades realizadas al interior del gobierno municipal, garantizamos el funcionamiento de la administración pública coordinando el establecimiento de la cadena de mando en las dependencias municipales, mediante la publicación de 127 acuerdos facultativos emitidos por las y los titulares de las dependencias y organismos públicos descentralizados municipales en los meses de mayo, junio y julio del año 2020. Además, siguiendo lo establecido por las autoridades sanitarias, las personas que forman parte de grupos de riesgo no asisten a sus centros de trabajo, para cuidar su salud.

En este sentido promocionamos el uso de la tecnología para el trabajo en casa utilizando la infraestructura disponible. Para ello creamos cuentas VPN, instalamos clientes en equipo de cómputo y dimos capacitación de uso. Se gestionaron 300 licencias temporales sin costo por parte del proveedor. Instalamos y configuramos el programa Softphone Cisco que sirve como extensión telefónica virtual, y mediante Cisco WEBEX, administramos y damos soporte a videoconferencias para las dependencias que lo requieran.

Para los servidores públicos que deban presentarse en las instalaciones, establecimos el uso obligatorio de cubre bocas, cerramos de manera temporal las cocinetas y comedores y realizamos de manera diaria y continua la limpieza y desinfección de los espacios, además hemos realizado cierres parciales del CAT en diferentes ocasiones con el fin de reducir el número de contagios. Estas medidas continuarán durante el tiempo que se considere necesario.

Instalamos el “Túnel Móvil Desinfectante-Sanitizante” en el acceso principal del CAT. En él utilizamos PK-SAN como desinfectante de amplio espectro (cuaternario de amonio de cuarta generación), de esta manera prevenimos los contagios de COVID-19 en los ciudadanos y en los servidores públicos asistentes.

Adquirimos diversos materiales para evitar, prevenir y tratar la contingencia sanitaria como son, cubrebocas, termómetros infrarrojos, gel antibacterial, cloro, monogogles, batas desechables, botas con plantillas desechables, caretas faciales, guantes, mascarilla de respiración, lente protector, tapetes de hule y “sanitizante”, equipo médico y ventiladores;

cumpliendo con las normas nacionales e internacionales en materia de salud que representó un costo de $10´372,118.

Si bien la pandemia ha impactado las finanzas públicas, Tlajomulco mantiene niveles de endeudamiento bajos, los cuales son medidos a través del Sistema de Alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además el presupuesto no ha sufrido ampliaciones, por el contrario, ha habido espacio para subejercicios y ahorros presupuestarios en razón de proyectos suspendidos, y además se está dando seguimiento al proceso de reestructuración del crédito contratado con BANOBRAS para disminuir los pagos por concepto de deuda a largo plazo, estos ahorros se reasignaron para dar suficiencia presupuestal a todos los gastos derivados de la pandemia.

Bajo este tenor, se reprogramó el Recurso FORTASEG 2020 por la cantidad de $2´300,000.00, para la compra de suministros para el personal operativo de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, debido a su contacto directo con la población.

Tlajomulco también ha implementado estrategias en beneficio de los ciudadanos para aportar en sus respectivas economías con medidas como la aplicación de descuentos en multas y recargos de predial y agua así como la ampliación de los vencimientos de los convenios de pago en parcialidades.

Específicamente en materia de atención a la salud, a partir de marzo de 2020 se establecieron procedimientos para el manejo de pacientes con enfermedad respiratoria aguda por la pandemia COVID-19 en las unidades a cargo de servicios médicos municipales y el personal ha participado en jornadas de capacitación para el manejo adecuado del equipo de protección personal y procedimiento para atención a pacientes con enfermedad respiratoria.

Ejecutamos acciones de planeación y creación del manual para la reconversión de las áreas de la unidad médica central. Se canceló la consulta, se asignó un triage para infecciones respiratorias, se estableció un acceso para el personal y otro para el paciente, las salas de espera se habilitaron al exterior de la unidad, se asignó equipo de refrigeración para resguardo de muestras.

Adquirimos 2 ambulancias en comodato por el Gobierno del Estado, digitalizamos el servicio de Rayos X, capacitamos al personal en el manejo de dispositivos en pacientes críticos, adquirimos y capacitamos al personal en el uso de ventiladores para respiración mecánica.

Hemos participado con la Secretaría de Salud en la toma de muestras de PCR para COVID-19 en la población en general y en la toma de pruebas rápidas para COVID-19 en servidores públicos.

Participamos en sesiones ordinarias semanales del Comité de Detección y Control para la Infecciones Intrahospitalarias (CODECIN), para diseño y monitoreo de procedimientos en su ejecución.

Pusimos en marcha la Plataforma de monitoreo COVID-19, la cual consume el informe de la Secretaría de Salud Jalisco sobre casos enviados al municipio de Tlajomulco de Zúñiga

sobre los casos de la enfermedad por colonias y su clasificación. Mediante un tablero y estadísticas desarrolladas para la plataforma se puede analizar el comportamiento y evolución de los casos reportados. El mapa también muestra, proporcionalmente con puntos en rojo o por polígono, el número de casos confirmados por colonia, este análisis permite tomar decisiones sobre las medidas preventivas a realizar y ejecutar programas de reactivación económica.

Se desarrolló una aplicación digital para IOS y Android en donde las personas pueden contestar un cuestionario para orientarlos si son sospechosos o no de tener COVID-19. Las preguntas se hacen mediante el triage médico COVID-19 y dependiendo del pre diagnóstico se siguen los siguientes flujos:

- Si el pre diagnóstico manifiesta que la persona está en un estado grave y/o crítico. La aplicación canaliza a la persona, mediante una llamada al C4, para darle seguimiento directamente en el municipio.

- Si el pre diagnóstico manifiesta que la persona está en un estado sospechoso, la persona es canalizada a la línea COVID-19 del estado.

Todo informe sea grave, sospechoso o estable es almacenado en una base de datos hospedada en el C4 para fines geo estadísticos que permite conocer el estado de los casos de COVID-19 en el municipio.

En materia de prevención y disminución de contagios, se hizo una cuadrilla especial para la sanitización de espacios públicos de todo el municipio, además las plazas públicas municipales, el malecón de Cajititlán, las unidades deportivas así como los cementerios municipales no reciben visitantes con el fin de reducir el número de contagios. En estos últimos solo se realizan servicios de inhumación, por lo que se hizo un llamado a congregaciones religiosas y a los propietarios difundiendo las medidas preventivas con el objetivo de darle prioridad a la salud de los ciudadanos.

Por otra parte, se ha dado cumpliendo a los protocolos establecidos para el manejo de cadáveres por parte de la Secretaría de Salud del Estado y el decreto autorizado por el Congreso del Estado donde se autoriza la condonación del pago de los derechos y productos relativos a la disposición final de los restos humanos derivados de la pandemia.

A través del C4, Emergencias Tlajomulco y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, se realizan labores de prevención bajo la mecánica de identificación de áreas de uso común con concentración masiva de personas, por medio de las cámaras de video vigilancia o reportes vía telefónica seguido de la presencia de elementos operativos en el lugar, con el fin de exhortar e informar sobre el riesgo de contagio. Esto sumado a las labores preventivas de perifoneo mediante las que se invita a la ciudadanía a quedarse en casa y a seguir las medidas sanitarias correspondientes. La siguiente tabla muestra los resultados por sector al mes de junio de 2020.

Tabla 5. Resultados por sector de las labores de prevención de contagios por COVID-19

Sector	Cubre bocas entregados	Apercibimientos	Detenidos	Disolución de grupos
Sector 1	3,298	4,476	7	683
Sector 2	2,652	4,046	14	467
Sector 3	2,125	3,443	18	342
Sector 4	4,082	5,731	18	963
Sector 5	1,883	2,728	2	331
Sector 6	1,915	2,557	11	432
Jaguares	1,415	1,681	12	263
Total	17,370	24,662	82	3,481

Fuente: Elaboración por parte de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal

Además el C4, Emergencias Tlajomulco, atiende el protocolo Línea COVID, una línea telefónica estatal a la cual se canalizan las llamadas referentes a situaciones de contagios o sintomatología, este protocolo cuenta con una serie de preguntas que se deberán aplicar a las personas que soliciten apoyo o algún tipo de información. Particularmente para las personas con discapacidad la atención se realiza a través de videollamada.

En materia de prestación de servicios públicos, las actividades del Contact Center del CIAC, se han mantenido de manera remota aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.

Con base en las medidas interpuestas a los negocios por la pandemia de COVID-19, en su momento, se realizaron 1,129 notificaciones a negocios, para cierre a los catalogados no esenciales y para conocimiento de medidas sanitarias a los catalogados como esenciales. En este sentido se realizó el cierre de 688 giros no esenciales. Se notificó sobre la suspensión de venta de productos no esenciales en los tianguis que se instalan en el municipio y se prohibió la instalación de los tianguis extraordinarios de Semana Santa y Pascua, con el fin de evitar aglomeraciones y reducir los contagios.

Nuestro municipio participó en el Plan Jalisco COVID-19 de "Protección al Empleo y al Ingreso de las Personas" con la eliminación del pago de permiso en tianguis hasta el 30 de junio de 2020, el otorgamiento de una prórroga del refrendo de licencias de giros, anuncios y al comercio en vía pública hasta el 31 de mayo de 2020 para quienes tuvieron pagado el año 2019, así como la eliminación de multas y recargos para dichas actividades comerciales.

Por otro lado, dentro del marco de acción del Plan Estatal de Reactivación Económica, en la denominada "Fase 0" se realizó la revisión de los establecimientos registrados para su reapertura, donde se colocaron 1,676 distintivos.

Asimismo durante la fase de reapertura de empresas, se desarrolló una plataforma

digital en donde todos los empresarios del municipio de Tlajomulco pueden tramitar su permiso de "Reactivación Económica". En ella las personas llenan un formulario con datos específicos y una vez completo, se genera una carta compromiso y una orden de visita que utiliza el área correspondiente para hacer la visita domiciliaria de evaluación y otorgar o negar el permiso de reapertura.

Además realizamos cursos virtuales en materia de fortalecimiento de pagos electrónicos y el curso para acceder a un crédito FOJAL, beneficiando a 80 empresarios del municipio.

Pusimos en marcha el Programa de Protección al Ingreso del Sector Artesanal, con un presupuesto de $230,000.00, mediante el cual entregamos por cada Taller Artesanal beneficiario la cantidad de $1,840.00 a través de un cheque a nombre de la o el artesano titular o designado de cada Taller Artesanal beneficiario, esto con el fin de apoyar a los artesanos y sus familias cuyo ingresos se vieron afectados por causa de la pandemia.

En esta misma línea, siguiendo los lineamientos para la reactivación económica, establecimos en Cajititlán filtros sanitarios para visitantes y comerciantes, y para tener un control, se les aplica un sello ubicando quien ya pasó por el protocolo sanitario; se atienden aproximadamente 2,000 visitantes y 200 comerciantes por fin de semana. Aunado a esto se entregó señalética a los comercios, para distinguir las áreas sanitizadas en ellos.

De manera diaria se implementan filtros sanitarios en cada uno de los tianguis del municipio donde se vigila el cumplimiento del protocolo sanitario establecido. Para esta actividad se comisionó provisionalmente a 42 servidores públicos de diversas áreas a la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil para atender dichos filtros como medida de prevención y disminución de contagios. Para esta actividad se destinaron 1,000 frascos con gel antibacterial donados por parte de la empresa PLASTYMET así como 450 caretas protectoras faciales transparentes para los servidores públicos participantes.

Con relación a los programas sociales, pusimos en marcha el "Programa Municipal Emergente de Apoyos Alimentarios 2020", como medida de protección y garantía de los derechos humanos de la población para enfrentar la emergencia sanitaria, destinando hasta 20,000 despensas a personas físicas.

Hemos colaborado con la Subsecretaría de Derechos Humanos, en contexto de COVID-19, por agresiones a personal médico en el municipio.

Debido a la suspensión temporal de los Espacios de Paz por la pandemia, se instaló la Escuela Virtual de Formación Vecinal para la Paz, la cual lleva a la fecha 15 sesiones con la participación de 375 personas, mismas que han contado con la colaboración de especialistas internacionales de Argentina, Venezuela, España y México, donde se han abordado temas sobre la importancia de las redes de huertos urbanos comunitarios, la innovación ciudadana, la economía social y solidaria, los sistemas de producción agroecológica y la importancia de la salud mental frente al confinamiento.

En este sentido, a menos de un mes de creada la red coral en Tlajomulco, conformada por estudiantes de primarias ubicadas en Santa Fe y Chulavista, ésta realiza sus clases a través del canal del Gobierno de Tlajomulco.

Asimismo reinventamos la manera de apoyar el talento local mediante “Tlajomulco suena” como una manera de acercar la música y la cultura a nuestros ciudadanos, sobretodo durante la pandemia, de esta manera, a través de transmisiones en vivo vía Facebook dimos espacio a distintos géneros musicales para que la gente disfrute sin salir de casa.

Mediante la Ventanilla de Atención a Personas Migrantes, y derivado de la pandemia por COVID-19, se ha atendido y canalizado a 9 personas migrantes, y se ha brindado apoyo emergente a una familia de solicitantes de la condición de refugio, así como de una persona migrante en tránsito, en contexto de máximo estado de vulnerabilidad.

Se ha atendido la Medida cautelar 79/2020 emitida por la CEDHJ, con relación a la garantía de los derechos de las personas en contexto de movilidad humana en tiempos de pandemia por COVID-19. A las Medidas en materia de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia por COVID-19, y a los Lineamientos de actuación para el manejo, traslado y destino final de cadáveres confirmados o sospechosos por COVID-19 en el Estado de Jalisco.

De marzo a la fecha, a pesar de que se suspenden términos en las solicitudes de transparencia, en Tlajomulco no dejamos de responder solicitudes en la materia ni dejamos de publicar información en nuestro portal. Así pues creamos el “Portal COVID-19 Tlajomulco” a partir de 12 criterios:

1. Datos de contacto para solicitar algún tipo de apoyo.
2. Recursos gastados por el municipio para atender la contingencia.
3. Compras y contrataciones públicas realizadas.
4. Padrones de beneficiarios de los programas de apoyo.
5. Negocios que sí pueden operar y cuáles no y dónde reportar abusos de inspectores.
6. Reportar aglomeraciones o algún negocio operando indebidamente.
7. Acciones y acuerdos administrativos tomados para que el Cabildo.
8. Listado de centros de salud.
9. Casos de Coronavirus presentados.
10. Listado de laboratorios o centros de salud donde se realicen pruebas de COVID-19.
11. Recomendaciones generales para los negocios y ciudadanía para prevenir el contagio.
12. Fuentes de información oficiales de la toma de decisiones necesarias para mitigar la pandemia.

Es importante destacar que estos criterios fueron promovidos por CIMTRA y en la evaluación de capitales y municipios, Tlajomulco obtuvo la calificación de 100.

Así pues, el Gobierno Municipal mediante estas acciones continúa dando cumplimiento a los decretos emitidos por las autoridades sanitarias así como los expedidos por el Gobierno del Estado y por el propio Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga con relación a la pandemia por COVID-19.

A todas las y los servidores públicos, mi reconocimiento, respeto y admiración por su compromiso con los habitantes de nuestro municipio.

REFERENCIAS

SALVADOR ZAMORA
SEGUNDO INFORME

Tlajomulco es nuestro

D.A.R.E.: Sigla formada por las palabras en inglés Drugs Abuse Resistence Education, en México se denomina Educación Preventiva contra el Consumo de Drogas.

GPS: Sigla formada por las palabras en inglés Global Positioning System, que significa Sistema de Posicionamiento Global.

ISO: Sigla formada por las palabras en inglés International Organization for Standardization, que significa Organización Internacional de Normalización

PCR: Prueba de Proteína C Reactiva.

PET: Sigla formada por las palabras en inglés polyethylene terephthalate, en español tereftalato de polietileno, que es un tipo de plástico muy usado en envases de bebidas y textiles.

UNASAM: Unidad de Acopio y Salud Animal.

VPN: Sigla formada por las palabras en inglés virtual private network, en español red privada virtual.

SALVADOR

ZAMORA

SEGUNDO INFORME

Tlajomulco es nuestro

GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
2018-2021

SALVADOR ZAMORA ZAMORA
PRESIDENTE

MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORAS Y REGIDORES DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA
CÉSAR FRANCISCO PADILLA CHÁVEZ
MARICELA CARO ENRÍQUEZ
CELIA MONSERRAT ANDRADE GARCÍA
NOÉ FIERROS ÁLVAREZ
VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS
JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ CHÁVEZ
SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA
SALVADOR GÓMEZ DE DIOS
ANTONIO SÁNCHEZ FLORES
MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES
MARÍA ISABEL PALOS LEIJA
KEY TZWA RAZÓN VIRAMONTES
VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO

EDICIÓN

JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE ACTAS E INTEGRACIÓN

FRANCISCO RAMÓN MARISCAL LUGO
DIRECTOR DE ANALISIS REGLAMENTARIO

IVAN TONATIUH VILLEGAS GARCÍA
JEFE DE GACETA MUNICIPAL

Editada en el Centro Administrativo de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CAT)
Higuera No. 70, Colonia Centro C.C. 45640
Registro Nacional de Archivos
MX14097AHMTZ

Ayuntamiento Constitucional de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
2018 - 2021

Tlajomulco